



**Visita de la Sra. Heike Brehmer,
Presidenta de la Comisión de
Turismo del Parlamento
Federal de Alemania.**

23 de octubre de 2014



**VISITA DE LA SRA. HEIKE BREHMER, PRESIDENTA DE
LA COMISIÓN DE TURISMO DEL PARLAMENTO
FEDERAL DE ALEMANIA.**

23 de octubre de 2014

Serie Europa No. 53

VISITA DE LA SRA. HEIKE BREHMER, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO DEL PARLAMENTO FEDERAL DE ALEMANIA.

23 de octubre de 2014

Índice

I. Resumen Ejecutivo.	5
II. Perfiles de la Delegación	
▪ Sra. Heike Brehmer, Presidenta de la Comisión de Turismo del Parlamento Federal de Alemania.	9
▪ Sr. Ingo Gädechens, Miembro de la Comisión de Turismo del Parlamento Federal de Alemania.	10
▪ Sra. Barbara Lanzinger, Miembro de la Comisión de Turismo del Parlamento Federal de Alemania.	11
▪ Sr. Frank Junge, Miembro de la Comisión de Turismo del Parlamento Federal de Alemania.	12
▪ Sra. Gülistan Yüksel, Miembro de la Comisión de Turismo del Parlamento Federal de Alemania.	13
▪ Sr. Thomas Lutze, Miembro de la Comisión de Turismo del Parlamento Federal de Alemania.	14
▪ Sr. Michael Donth, Miembro de la Comisión de Turismo del Parlamento Federal de Alemania.	15
▪ Excmo. Sr. Viktor Elbling, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Federal de Alemania en los Estados Unidos Mexicanos.	16
III. Funciones de la Comisión de Turismo del Parlamento Federal de Alemania.	19
IV. Política Turística de Alemania.	19
V. República Federal de Alemania.	21
▪ Datos Básicos.	
▪ Poder Ejecutivo.	
▪ Poder Legislativo.	
▪ Poder Judicial.	
▪ Partidos Políticos.	
VI. Relaciones Parlamentarias México-Alemania.	23
VII. Relaciones Bilaterales México-Alemania.	25
VIII. Relaciones Económicas México-Alemania.	29

IX. Temas de Interés

▪ Políticas Públicas en Materia de Turismo.	31
▪ La Importancia del Turismo para la Economía Mexicana.	36
○ Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística (ITAT) Durante el Primer Trimestre de 2014. INEGI.	○
▪ Aspectos Sociales del Desarrollo Turístico.	39
○ El Turismo y el Cambio Climático.	○
○ El Turismo y la Planificación Territorial.	○
▪ Políticas de Seguridad y la Promoción del Turismo.	45
○ Plan Michoacán.	
▪ Posición de México ante las Alertas de Viaje.	49
▪ El Turismo y las Medidas de Protección contra Desastres Naturales.	51
▪ Noticias Recientes	

RESUMEN EJECUTIVO

Alemania es uno de los 28 países miembros de la Unión Europea. Por su fortaleza económica, se ha consolidado como una nación referente dentro del viejo continente y en el mundo.

Su organización política interna se divide en cinco órganos permanentes: la Presidencia Federal; el Gobierno Federal (presidido por el Canciller Federal); el Tribunal Constitucional Federal; el *Bundestag* (Cámara Baja); y el *Bundesrat* (Consejo Federal).

El Jefe de Estado es elegido para un período de cinco años por la Asamblea Federal constituida por 1,244 miembros. Este cargo es de carácter representativo y formal. El Presidente actual es el Sr. Joachim Gauck, desde marzo de 2012.

El Canciller (Jefe de Gobierno) es nombrado por el Bundestag. La Dra. Angela Merkel (Unión Cristianodemócrata /Unión Cristiano-Social, CDU/CSU) es Canciller desde 2005 y fue reelecta en 2009 y 2013.

Su parlamento es de tipo bicameral y está constituido por el *Bundestag* y por el *Bundesrat*. El *Bundestag* representa al pueblo alemán. El *Bundesrat* representa a los 16 estados federados (*Länder*) en la administración y legislación de la Federación alemana.

Cabe destacar que de entre las funciones que tiene Comisión de Turismo del *Bundestag* se encuentran las de asesorar los proyectos de ley, las propuestas y las sesiones informativas, que tiene el pleno del mismo Bundestag.

De igual manera, la Comisión recibe informes del Ministerio de Asuntos Económicos con referencia a temas de la industria del turismo para ser discutidos de manera detallada. Los tópicos que aborda actualmente incluyen la promoción de un entorno favorable para el sector turístico, el uso de Internet en el sector turístico, la protección del consumidor en portales en línea y la importancia de las redes sociales para este sector entre otros.

En cuanto a la política de turismo en Alemania, cabe señalar que ésta busca establecer condiciones favorables para el desarrollo del sector, lo que implica trabajar en conjunto con los *Länder* y los gobiernos locales, así como mantener buenas relaciones con el extranjero, además de apoyar al fomento de la eficiencia y la competitividad de las PYMEs en el turismo alemán.

Con respecto a las relaciones parlamentarias México-Alemania, el Senado de la República ha recibido a diversas delegaciones de parlamentarios alemanes, entre las que se encuentran: una delegación de la Comisión de Turismo del Parlamento Federal Alemán (2007); una delegación de la Subcomisión de Globalización y Comercio Exterior del Bundestag (2008); una delegación de diputados alemanes que acompañó a la Canciller alemana, Angela Merkel en su estancia en México (2008); y una delegación encabezada por el Sr. Ole Von Beust, Presidente *Pro Tempore* del Consejo Federal de Alemania y Alcalde de Hamburgo (2008).

En el marco de la LXI Legislatura, una delegación encabezada por el Sr. Jürgen Klimke, entonces Presidente del Grupo de Amistad México-Alemania del Bundestag, fue recibida por miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa, (octubre de 2011).

En octubre 2014, la Sra. Eveline Lemke, Viceprimer Ministro y Ministro de Economía, Medio Ambiente, Energía y Planeación Territorial de Renania-Palatinado, fue recibida por el Senado de la República.

En el marco de las relaciones bilaterales, cabe destacar que México y Alemania establecieron relaciones diplomáticas el 23 de enero de 1879. El 7 de diciembre de 1941 se rompieron éstas al entrar México en la Segunda Guerra Mundial y formar parte de los países aliados, reanudándose la relación al término del conflicto armado, el 16 de abril de 1952. Desde 1963, todos los Presidentes mexicanos han realizado visitas oficiales a Alemania.

A su vez, diversos Cancilleres Federales de Alemania han realizado visitas oficiales a nuestro país. El entonces Canciller Helmut Kohl llevó a cabo dos visitas oficiales a México, en julio de 1984 y septiembre de 1996. El ex Canciller Federal Gerhard Schröder realizó una visita a México en febrero de 2002.

Por otro lado, la Canciller Merkel llevó a cabo una visita oficial a México en 2008, y posteriormente, en mayo de 2011, el Sr. Christian Wulff, ex Presidente de la República Federal de Alemania, visitó nuestro país.

Por otro lado, y en el marco de las relaciones económicas entre ambas naciones, es de destacarse que datos de la Secretaría de Economía muestran que el periodo de enero-mayo de 2014, Alemania se ubicó como el primer socio comercial de México, entre los 28 Estados de la UE, y como el quinto a nivel mundial, siendo superado por el comercio que México mantiene, en orden de importancia, con Estados Unidos, China, Canadá y Japón.¹

La Secretaría de Economía señala asimismo que el comercio bilateral en el periodo arriba mencionado alcanzó los 7,176.245 millones de dólares. Las exportaciones mexicanas tuvieron un valor de 1,531.613 millones de dólares, mientras que las importaciones alemanas a México fueron de 5,644.632 millones de dólares, lo que representó un déficit comercial de 4,113.019 millones de dólares.²

En cuanto al sector de turístico, es de mencionarse que México impulsa una política de fomento a la inversión, tanto nacional como extranjera, en este ámbito, así como estrategias y campañas de promoción para dar a conocer los destinos y atractivos turísticos, con el fin de fortalecer la industria y generar más empleos de calidad. Además, considera que este sector genera efectos multiplicadores en la inversión debido a que la construcción de

¹ Balanza comercial de México año previo de entrada en vigor de los TLCs .vs. 2014. Secretaría de Economía. Periodo enero-mayo de 2014. Página URL: http://www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/comercio_exterior/informacion_estadistica/total_2014.pdf (Fecha de consulta: 30 de septiembre de 2014).

²Balanza comercial de México con Alemania (República Federal). Secretaría de Economía. Página URL: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexicojun2011/A4bc_e.html (Fecha de consulta: 30 de septiembre de 2014).

infraestructura cuenta con una amplia capacidad integradora de actividades económicas, favorece la movilidad laboral y las transacciones comerciales.³

El Segundo Informe de Gobierno destaca que 2013 fue el año más exitoso del turismo en México al ingresar 24.2 millones de turistas (superior en 3.2% respecto a 2012), lo que representó un ingreso de divisas por 13,949 millones de dólares, monto 4.3% mayor al alcanzado en 2008, año que se había considerado como el mejor para el turismo nacional. Con esta cifra, el país se colocó dos puntos porcentuales por arriba de la media mundial de crecimiento reportada por la Organización Mundial de Turismo (OMT) (7.5%), al ubicarse en 9.5%.

Finalmente, el Plan Sectorial de Turismo del Gobierno mexicano reconoce el compromiso de impulsar una política de seguridad integral para propiciar una experiencia turística satisfactoria y plena a los visitantes. Así, para alcanzar la competitividad, afirma que es necesario un marco institucional que contribuya a motivar la productividad, la innovación y la creatividad en el sector; la generación de un ambiente de negocios con certidumbre; garantizar la existencia de infraestructura logística, servicios de auxilio y seguridad; asegurar la sustentabilidad ambiental y altos estándares de calidad de los servicios turísticos y de los recursos humanos, así como una elevada vocación turística.

³ Presidencia de la República. Segundo Informe de Gobierno. 2013-2014.



SRA. HEIKE BREMEN
Presidenta de la Comisión de Turismo del
Parlamento Federal de Alemania

ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

- Presidenta de la Comisión de Turismo.
- Miembro suplente de la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Miembro suplente de la Comisión de Finanzas.
- Miembro suplente de la Comisión de Sanidad.
- Es miembro del Parlamento Federal Alemán (Bundestag) desde 2009.

ACTIVIDADES POLÍTICAS

- Miembro activo de la vida política local del Distrito de Staßfurt desde 1990.
- Miembro de la Presidencia de la CDU Sachsen-Anhalt desde 2003.
- Diputada del Parlamento Federal por la CDU desde 2009.
- Vicepresidenta de la CDU Sachsen-Anhalt desde 2010.
- Presidenta de la Comisión de Turismo del Parlamento Federal desde 2014.

ACTIVIDAD PROFESIONAL

- De 1981 a 1988 fungió como Asistente en el Área de Presupuesto del Consejo de Distrito de Staßfurt, Segmento: Agricultura, Departamento de Veterinaria;
- De 1989 a 1990 se desempeñó como Economista en el Sindicato de Productores Agrícolas (GLP), Tarthun;
- De 1990 a 1994 fue Directora en el Municipio en Tarthun;
- De 1994 a 2003 fue Jefa de la Oficina de Gestión Conjunta en Bördeau;
- De 2003 a 2007 fue Administradora del Distrito de Aschersleben-Staßfurt;

ESTUDIOS

- Licenciada en Administración de Empresas por la Universidad de Ciencias Aplicadas.
- Estudios de Contabilidad y Estadística en el AIS Weimar (1984 - 1989).

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

- Nació el 5 de noviembre de 1962 en Staßfurt, Sajonia-Anhalt, Alemania.



SR. INGO GÄDECHENS
Miembro de la Comisión de Turismo del
Parlamento Federal de Alemania

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- Miembro de la Comisión de Defensa.
- Miembro de la Comisión de Turismo.
- Miembro suplente de la Comisión de Peticiones.
- Desde 2009 es Diputado en el Distrito Electoral 9 en Ostholstein / Nordstormarn.

ACTIVIDADES POLÍTICAS

- En 1988 ingresó al partido Unión Demócrata Cristiana (CDU, por sus siglas en alemán).
- Presidente de la sección local del sindicato CDU Burg / Fehmarn (1989-2010).
- Vice Presidente Distrito de la CDU Holstein del Este (1991-2003).
- Desde 2004 es asesor en el Comité Ejecutivo Estatal de la CDU de Schleswig-Holstein.
- Alcalde alterno de BurgaufFehmarn (2003 – 2008).
- Desde 2009 es miembro del Parlamento de la circunscripción 9 East Holstein / Northern Stormarn.

ACTIVIDAD PROFESIONAL

- De 1985 a 1986 se desempeñó como Subdirector de la Oficina de la Unidad de Telecomunicaciones 532 en Westermarkelsdorf.
- De 1986 a 1998 laboró en el área de Operacion de Radares.
- De 1998 a 2000 fue Subdirector de la Base de Reconocimiento en Staberhuk / Fehmarn.
- De 2000 a 2007 fue Director de la Base de Reconocimiento en Staberhuk / Fehmarn.
- De 2007 a 2009 fue Encargado de Seguridad de Tiro en el Área Marítima de la Bahía de Hohwachter en zona militar de Todendorf.

ESTUDIOS

- Formación profesional como soldado de la Marina de la República Federal de Alemania (1977-1984).
- Desde 1984 es Soldado de Carrera.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

- Nació el 30 de julio de 1960 en Lübeck, Schleswig-Holstein, Alemania.



SRA. BARBARA LANZINGER
Miembro de la Comisión de Turismo del
Parlamento Federal de Alemania

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- Diputada del Parlamento Federal por la CSU, de 2002 al 2005.
- Desde 2009 es Diputada del Parlamento Federal por la CSU.
- Miembro de la Comisión de Economía y Energía.
- Miembro de la Comisión de Turismo.
- Miembro suplente de la Comisión de Familia, Mayores, Mujeres y Jóvenes.
- Miembro del Parlamento Federal desde 2002 hasta 2005 y desde 2013.

ACTIVIDAD POLÍTICA

- Desde 1990 se desempeña como Concejal del Ayuntamiento de Amberg.
- Fue Alcalde alterna de Amberg en el periodo de 1996 al 2003.

ESTUDIOS

- Pedagoga Social y Psicóloga en Núremberg, Baviera (1974 -1979).
- Pedagoga Social en el servicio social católico de mujeres en Amberg (1979- 1985).

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

- Nació el 22 de diciembre de 1954 en Amberg / Baviera.



SR. FRANK JUNGE

**Miembro de la Comisión de Turismo del
Parlamento Federal de Alemania**

ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

- Diputado del Parlamento federal por la CSU, de 2002 al 2005.
- Desde 2009 se desempeña como Diputado del Parlamento Federal por la CSU.
- Desde 2009 es Diputado del Parlamento federal por la CSU.
- Miembro de la Comisión de Finanzas.
- Miembro de la Comisión de Turismo.
- Miembro suplente de la Subcomisión de “Compromiso Ciudadano”.
- Miembro del Parlamento desde 2013.

ACTIVIDADES POLÍTICAS

- Miembro del SPD desde 1998.
- Vicepresidente del SPD de Wismar, de 1999 a 2001.
- Desde 2012 es miembro de la presidencia del SPD en Mecklenburg-Wismar.
- Alcalde Alterno de Amberg de 1996 a 2003.

ACTIVIDADES PROFESIONALES

- De 1994 a 1997 colaboró como Profesional en el Área de Prevención en la Agencia de Seguros AOK Mecklemburgo-Pomerania Occidental, Wismar.
- De 1997 a 1999 se desempeñó como Jefe Adjunto de la Oficina de Servicio al Cliente de la AOK Mecklenburg- Vorpommern, Schwerin.
- De 1999 a 2001 tuvo el cargo de Jefe del Centro de Clientes AOK Mecklemburgo-Pomerania Occidental, Wismar.
- Desde 2001, Jefe de Prensa y Director de la Oficina de Prensa, Turismo y City Marketing Wismar.

ESTUDIOS

- Licenciado en Ciencias del Deporte con Diploma de Maestro de Educación Física por la Universidad de Leipzig (1993).

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

- Nació el 5 de mayo de 1967 en Halle, Saale, Sajonia-Anhalt.



SRA. GÜLISTAN YÜKSEL
Miembro de la Comisión de Turismo del
Parlamento Federal de Alemania

ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

- Miembro de la Comisión de la Familia, Mayores, Mujer y Juventud.
- Miembro suplente de la Comisión del Interior.

ACTIVIDADES POLÍTICAS

- En 1997 se afilió al Partido Socialdemócrata de Alemania (SPD).
- Desde 1997 es Presidenta del Consejo de Estado de Integración de Extranjeros de la ciudad de Mönchengladbach.
- Desde el 2000 es miembro del Consejo de Estado de Integración de Extranjeros del Consejo de Renania del Norte-Westfalia.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

- Nació el 27 de marzo de 1962 en Adana, Turquía.



SR. THOMAS LUTZE

**Miembro de la Comisión de Turismo del
Parlamento Federal de Alemania**

ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

- Miembro de la Comisión de Turismo (Coordinador).
- Miembro de la Comisión de Transportes e Infraestructura Digital.
- Miembro de la Comisión de Economía y Energía.
- Miembro suplente de la Comisión de Sanidad.
- Miembro del Parlamento desde 2009.

ACTIVIDADES POLÍTICAS

- De 1995 a 2002 laboró en la Oficina Regional de la fracción parlamentaria del Partido Socialdemócrata de Alemania (SPD) en Saarbrücken.
- De 2003 a 2005 realizó una reconversión profesional en Saarbrücken como Asistente Administrativo en Ventas en la Cámara de Comercio e Industria.
- A partir de 2005 es Colaborador en el Distrito Electoral de Oskar Lafontaine en Saarlouis.
- Desde marzo de 1994 miembro del PDS, ahora La Izquierda.

ESTUDIOS

- Diseño e Ingeniería en Producción por la Universidad de Saarland, (1991-1995).

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

- Nació el 23 de agosto de 1969 en Elsterwerda, Brandeburgo.



SR. MICHAEL DONTH
Miembro de la Comisión de Turismo del
Parlamento Federal de Alemania

ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

- Desde 1999 es miembro del parlamento comarcal de Reutlingen.

ACTIVIDAD POLÍTICA

- De 1999 a 2013 fue Alcalde de Römerstein.

ESTUDIOS

- Universidad de Ciencias Aplicadas de Administración de Ludwigsburg.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

Nació el 8 de junio de 1967 en Metzingen, Baden- Württemberg.



EXCMO. SR. VIKTOR ELBLING
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la
República Federal de Alemania en los Estados Unidos Mexicanos

ACTIVIDADES POLÍTICAS

- En el periodo de 1990 a 1993, se desempeñó como Primer Secretario para Asuntos Políticos en la Embajada de la República Federal de Alemania.
- De 1998 a 1999 fungió como Jefe Adjunto del Despacho del Ministro Federal del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores.
- De 1999 a 2003 fue Director del Departamento de Asuntos Económicos en la Embajada de la República Federal de Alemania en Madrid.
- Asimismo, de 2003 al 2006, tuvo el cargo de Jefe de la División de Política Económica y Financiera Internacional en el Ministerio Federal de Relaciones Exteriores.
- De 2006 a 2010 fue responsable de la política energética internacional, la globalización y la política del clima en el Ministerio Federal de Relaciones Exteriores, con el cargo de Director General Adjunto.
- De 2010 al 2014, se desempeñó como Director General de Asuntos Económicos y Desarrollo Sostenible en el Ministerio Federal de Relaciones Exteriores.
- Desde agosto de 2014 asumió el cargo de Embajador de la República Federal de Alemania en los Estados Unidos Mexicanos.

ESTUDIOS

- Estudios de Derecho, Universidad de Bonn (1978 -1984).
- Estudios de Ciencias Políticas, Lenguas y Literaturas Románicas (1984-1987).
- Formación profesional para el Servicio Diplomático (1988 -1989).

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

- Nació el 4 de abril de 1959 en Karachi.

Noticias Recientes

El Embajador Elbling se reúne con la Senadora Cuevas

El 18 de septiembre, el Embajador Elbling se reunió con la Senadora Gabriela Cuevas Barrón (PAN) para intercambiar puntos de vista sobre el estado de las relaciones germano-mexicanas.

Uno de los temas centrales fue la transición energética en Alemania, las reformas en el sector de energía en México y las oportunidades que podrían resultar para ambos países.

Asimismo, el Embajador Elbling destacó el papel de México como uno de los socios más importantes para Alemania en el mundo. Él y la Senadora Cuevas estuvieron de acuerdo en que la colaboración entre Alemania y México ofrece grandes oportunidades para ambos lados.

Fuente: Embajada Alemana Ciudad de México. *El Embajador Elbling se reúne con la Senadora Cuevas.* Dirección URL: http://www.mexiko.diplo.de/Vertretung/mexiko/es/02_20Botschaft/Botschafter_und_Abteilungen/Botschafter/SenatorinCuevas180914.html (Consultado el 30 de septiembre de 2014).

Moreno Valle se reúne con el embajador de Alemania en México

El 5 de septiembre de 2014, el gobernador del Estado de Puebla, Rafael Moreno Valle, sostuvo una reunión de trabajo con el Embajador de Alemania en México, Viktor Elbling, donde analizaron proyectos que se realizan en la entidad como resultado del trabajo coordinado.

También estuvieron presentes el cónsul de Alemania en México, Marko Foitzik y los Secretarios General de Gobierno, Luis Maldonado Venegas, y de Finanzas y Administración, Roberto Moya Clemente. Así como el Coordinador de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos, Miguel Hakim Simón.

Fuente: Puebla. *Moreno Valle se reúne con el embajador de Alemania en México.* Dirección URL: <http://www.sexenio.com.mx/puebla/articulo.php?id=34891> (Consultando el 30 de septiembre de 2014).

FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE TURISMO DEL PARLAMENTO ALEMÁN.⁴

La Comisión de Turismo se encarga de asesorar los proyectos de ley, las propuestas y las sesiones informativas, que tiene el pleno del Bundestag.

Asimismo, la Comisión recibe informes del Ministerio de Asuntos Económicos con referencia a temas de la industria del turismo para ser discutidos de manera detallada. Los temas que aborda actualmente incluyen la promoción de un entorno favorable para el sector turístico, el uso de Internet en el sector turístico, la protección del consumidor en portales en línea y la importancia de las redes sociales para este sector entre otros.

POLÍTICA TURÍSTICA DE ALEMANIA.⁵

El objetivo central de la política turística del gobierno federal alemán es establecer condiciones favorables para el desarrollo del turismo en Alemania, lo que implica trabajar en conjunto con los Länder y los gobiernos locales, así como mantener buenas relaciones con el extranjero, además de apoyar al fomento de la eficiencia y la competitividad de las PYMEs en el turismo alemán.

Las medidas de apoyo para este sector incluyen el financiamiento federal a la Oficina Nacional de Turismo y a los proyectos para mejorar el desempeño de la industria turística. Aunque, en general, los Länder son los responsables de la planificación específica, el desarrollo y la promoción directa del turismo.

Los fondos asignados a la Oficina Nacional de Turismo de Alemania se destinan principalmente a la promoción internacional del mercado alemán como un destino de vacaciones y viajes. Este tipo de marketing es necesario porque -dada la intensidad de la competencia internacional- los participantes del mercado a pequeña escala en Alemania no podrían realizar esta tarea por su propia cuenta.

El financiamiento del gobierno para mejorar el rendimiento y la competitividad de la industria del turismo alemán se utiliza principalmente para apoyar los programas de formación avanzada. Estos fondos también son utilizados para apoyar los proyectos enfocados en el seguimiento del mercado, el mejoramiento de la calidad de los productos y los servicios turísticos y la promoción de ventas. En este sentido, los principales objetivos son fortalecer el desempeño de las empresas a nivel individual y fomentar prácticas respetuosas del medio ambiente en el sector turístico.

Otro objetivo clave es proporcionar apoyo específico para la comercialización de productos y proyectos innovadores, tales como excursiones para niños y adolescentes, las formas de viajar de manera compatible con el medio ambiente y el turismo accesible.

Por otra parte, la política de desarrollo rural del Gobierno Federal también incluye el apoyo para el turismo rural, como un componente esencial de la política agrícola del gobierno, y como tal, es competencia del Ministerio Federal de Alimentación, Agricultura y Protección

⁴Ministerio Federal para Asuntos Económicos y Energía. Comisión de Turismo. Dirección URL: <http://www.bundestag.de/bundestag/ausschuesse18/a20/aufgaben/260708> (Consultado el 9 de octubre de 2014).

⁵ Política de Turismo. Dirección URL: <http://www.bmwi.de/EN/Topics/Tourism/tourism-policy.html> (Consultado el 6 de octubre de 2014).

del Consumidor. En el marco de la “Tarea Conjunta para Mejorar las Estructuras Agrarias y la Protección Costera” (operada conjuntamente por los gobiernos federal y de los Länder), dicho Ministerio y los Länder llevan a cabo medidas para ayudar a las empresas rurales a invertir en agroturismo y en los proyectos que impulsan las vacaciones en granjas, con el fin de diversificar las fuentes de ingresos y fortalecer a las economías rurales.

REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

La distribución del poder en la República Federal de Alemania se divide en cinco órganos permanentes: la Presidencia Federal; el Gobierno Federal (presidido por el Canciller Federal); el Tribunal Constitucional Federal; el *Bundestag* (Cámara Baja); y el *Bundesrat* (Consejo Federal).

Presidencia Federal

El Jefe de Estado es elegido para un período de cinco años por la Asamblea Federal constituida por 1,244 miembros. Únicamente se permite una reelección inmediata.⁶ Este cargo es de carácter representativo y formal. El Presidente actual es el Sr. Joachim Gauck, desde marzo de 2012.

Gobierno Federal

El Canciller (Jefe de Gobierno) es nombrado por el Bundestag. Tiene una posición fuerte y autónoma dentro del Gobierno y frente a los ministros, dirige las reuniones del gabinete y está facultado para elegir a los Ministros del gobierno. La Canciller es la Dra. Angela Merkel (Unión Cristianodemócrata /Unión Cristiano-social, CDU/CSU), desde 2005 y reelecta en 2009 y 2013.

Poder Legislativo

Es de tipo bicameral y está constituido por el *Bundestag* y por el *Bundesrat*. El *Bundestag* representa al pueblo alemán. Sus funciones principales son la elaboración de leyes, la elección del Canciller y el control del gobierno. Las últimas elecciones se realizaron en septiembre de 2013. La actual Legislatura está integrada por 631 diputados, elegidos por voto directo por un periodo de cuatro años. El Dip. Norbert Lammert (CDU/CSU) fue elegido Presidente en octubre de 2005 y reelegido en 2013.

El *Bundesrat* representa a los 16 estados Federales (Länder) en la administración y legislación de la Federación alemana. Se integra por 69 miembros de los Gobiernos de los estados federados, éstos tienen a su vez entre tres y seis votos, en función del número de sus habitantes. La presidencia es anual y desde octubre de 2013, este cargo lo ocupa el Sr. Stephan Weil (SPD).

Poder Judicial

Está integrado por la Corte Federal de Justicia, la Corte Federal Constitucional y Cortes especializadas.

Partidos Políticos

- Unión Cristiano Demócrata de Alemania (CDU).
- Unión Cristiano Social (CSU).
- Partido Social Demócrata de Alemania (SPD)
- Partido Liberal (FDP).
- Partido de Izquierda
- Alianza 90/Los Verdes.

⁶La Asamblea Federal está compuesta por los miembros del Bundestag y delegados elegidos por los parlamentos de los Estados de la Federación. La Asamblea Federal sólo se reúne para elegir al presidente.

RELACIONES PARLAMENTARIAS MÉXICO-ALEMANIA

Distintas delegaciones del Senado de la República han realizado giras de trabajo a Alemania, por ejemplo, para conocer el funcionamiento del sistema de pensiones alemán (2001); presenciar los debates del Parlamento Federal Alemán, así como para analizar el sistema federal alemán y la descentralización (2001); y apreciar la organización de los servicios públicos en ciudades alemanas (2003)

En mayo de 2007, una delegación de senadores llevó a cabo una gira de trabajo a Alemania, organizada por la Fundación Konrad Adenauer, para abordar temas como la reforma federalista; las responsabilidades de las asociaciones municipales; las relaciones financieras entre el gobierno federal, los estados y los municipios; y relaciones entre el Parlamento y los municipios, en las cual se entrevistaron con autoridades municipales, locales y parlamentarios.

Durante la LXI Legislatura, se realizaron las siguientes giras de trabajo a Alemania:

- Los entonces Senadores Alberto Cárdenas y Guillermo Tamborrel y el entonces Diputado Agustín Torres realizaron una gira para conocer los avances en materia de legislación ambiental y las acciones del Gobierno alemán, de la sociedad y de las empresas alemanas en relación a la protección del medio ambiente (junio de 2010).
- Una delegación mexicana encabezada por el ex Sen. Carlos Navarrete Ruiz, entonces Presidente de la Mesa Directiva, se reunió con el Sr. Klaus Barthel, Vicepresidente del Grupo de Amistad Alemania-México en el Bundestag y con el Dr. Norbert Lammert, Presidente del Bundestag, entre otros parlamentarios y funcionarios (julio de 2010).
- Una delegación mexicana integrada por el Sr. Jesús Murillo Karam, entonces Presidente de la Comisión de Gobernación en el Senado de la República; el diputado José Luis Ovando Patrón, entonces Presidente de la Comisión de Seguridad Pública en la Cámara de Diputados y el diputado Alejandro Encinas Rodríguez, entonces Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados, visitó dicho país con el propósito el intercambiar experiencias en materia de lucha contra el crimen organizado (noviembre de 2010).
- La Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, encabezada por el ex Senador René Arce Círigo, visitó la República Federal de Alemania y la República Checa para conocer las perspectivas de cooperación en materia de seguridad y con miras a la negociación de acuerdos bilaterales en la materia (mayo de 2011).

En el marco de la LXII Legislatura, la Sen. Martha Elena García Gómez y el Sen. Luis Armando Melgar Bravo asistieron a la Feria Internacional de Turismo de Berlín (ITB, por sus siglas en alemán) del 5 al 9 de marzo de 2014.

Visitas de delegaciones de parlamentarios alemanes a México.

Durante las LVIII y LIX Legislaturas, el Senado de la República recibió a diversas delegaciones de legisladores alemanes, entre ellas, destacan las siguientes: delegación que acompañó al Canciller Schröder en su visita a México (2002); la del Grupo de Amistad del Parlamento Federal Alemán con México (2002 y 2005); una delegación encabezada por el Dip. Norbert Lammert, Vicepresidente del Bundestag alemán (2003); la visita del entonces Presidente de Alemania, Sr. Johannes Rau (2003); una delegación de la Comisión para la

Cultura y los Medios de la Comunicación del Parlamento Federal Alemán (2004); y la visita de la Comisión de Salud, Trabajo y Previsión Social 2005), entre otras.

En el contexto de los trabajos de la LX Legislatura de la Cámara de Senadores se recibieron, entre otras, a las siguientes delegaciones de parlamentarios alemanes: una delegación de la Comisión de Turismo del Parlamento Federal Alemán (2007); una delegación de la Subcomisión de Globalización y Comercio Exterior del Bundestag (2008); una delegación de diputados alemanes que acompañó a la Canciller alemana, Angela Merkel en su estancia en México (2008); y una delegación encabezada por el Sr. Ole Von Beust, Presidente *Pro Tempore* del Consejo Federal de Alemania y Alcalde de Hamburgo (2008).

En el marco de la LXI Legislatura, una delegación encabezada por el Sr. Jürgen Klimke, entonces Presidente del Grupo de Amistad México-Alemania del Bundestag, fue recibida por miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa, (octubre de 2011).

El 7 de octubre de 2014, la Sra. Eveline Lemke, Viceprimer Ministro y Ministro de Economía, Medio Ambiente, Energía y Planeación Territorial de Renania-Palatinado, acompañada de la Dip. Julia Klöckner, Presidenta del Grupo Parlamentario de la Unión Cristiano Demócrata de Alemania (CDU), la Dip. Astrid Schmitt, Vicepresidenta del Grupo Parlamentario Partido Social Demócrata de Alemania (SPD) y del Dip. Ulrich Steinbach, Vocero de Política Económica del Grupo Parlamentario del Partido Alianza 90/Los Verdes del Parlamento de Renania-Palatinado participaron en un diálogo sobre temas de energía sustentable, cambio climático y medio ambiente con los senadores Jorge Luis Preciado Rodríguez, José Rosas Aispuro Torres, Aarón Irizar López, Mariana Gómez del Campo Gurza, Silvia Guadalupe Garza Galván, Luz María Beristain Navarrete y Fidel Demédecis Hidalgo.

Participación en Asambleas y Foros Parlamentarios.

México y Alemania coinciden en su participación en la Unión Interparlamentaria (UIP), la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, el Foro de Presidentes de Parlamentos del G-20, GLOBE International (*Global Legislators Organisation for a Balanced Environment*) y el Grupo Mundial de Parlamentarios Mundiales para el Hábitat.

En la LXII Legislatura, la Sra. Edelgard Bulmahn, Vicepresidenta del Bundestag de Alemania, participó en la Segunda Cumbre Mundial de Legisladores Globe International, realizada en la Ciudad de México (6-8 de junio de 2014), además se reunió con el senador Raúl Cervantes Andrade, en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva.

Grupo de Amistad México-Alemania.

En la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados de México, el 24 de abril de 2013, se aprobó la instalación del Grupo de Amistad México-Alemania con 18 integrantes (8 del PRI, 4 del PAN, 5 del PRD y 1 del PVEM). Es presidido por la Dip. Elizabeth Oswelia Yáñez Robles (PAN). Por otra parte, el Grupo Parlamentario de Amistad Alemania-México del Bundestag se integra por cuatro diputados y es presidido por el Sr. Michael Leutert (Partido de Izquierda).⁷

⁷Bundestag. Mesas Ejecutivas de los Grupos Parlamentarios de Amistad y representantes en la 18ª Legislatura: http://www.bundestag.de/htdocs_e/bundestag/international/int_bez (fecha de consulta: 29 de septiembre de 2014).

RELACIONES BILATERALES MÉXICO – ALEMANIA

México y Alemania establecieron relaciones diplomáticas el 23 de enero de 1879. El 7 de diciembre de 1941 se rompieron éstas al entrar México en la Segunda Guerra Mundial y formar parte de los países aliados, reanudándose la relación al término del conflicto armado, el 16 de abril de 1952. Desde 1963, todos los Presidentes mexicanos han realizado visitas oficiales a Alemania.

Por parte de Alemania, el entonces Canciller Federal Helmut Kohl llevó a cabo dos visitas oficiales a México, en julio de 1984 y septiembre de 1996. El ex Canciller Federal Gerhard Schröder realizó una visita a México en febrero de 2002.

El ex Presidente Felipe Calderón visitó Alemania en enero y junio de 2007 y, posteriormente, en mayo de 2010. En dichas ocasiones se reunió con la Canciller Angela Merkel, el entonces Presidente Federal, Horst Köhler, y distintos funcionarios y representantes de las cámaras alemanas de comercio e industria, en particular, automotriz.

Por otro lado, la Canciller Merkel realizó una visita oficial a México en 2008, y posteriormente, en mayo de 2011, el Sr. Christian Wulff, ex Presidente de la República Federal de Alemania, visitó nuestro país.

El 11 de octubre de 2012, en el marco de su gira de trabajo por Europa en calidad de Presidente electo, Enrique Peña Nieto, sostuvo una reunión privada con la Canciller Angela Merkel. Entre los temas que trataron destacó la posibilidad de trabajar conjuntamente para impulsar el desarrollo de energías renovables en México aprovechando la experiencia de Alemania; el impulso de la competitividad y el crecimiento económico de nuestro país a través de un mayor intercambio comercial. También se entrevistó con el Alcalde de Berlín, Klaus Wowereit, a quien expuso su deseo de ampliar el intercambio cultural, académico y artístico con México.

Posteriormente, en el marco de la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños-Unión Europea (CELAC-UE), realizada en Santiago de Chile del 25 al 27 de enero de 2013, el Presidente Peña Nieto sostuvo un encuentro con la Canciller Merkel que giró en torno a la cooperación en materia energética, mediante la exploración de proyectos conjuntos para la generación de energías renovables y no contaminantes.

El actual Ministro Federal de Relación Exteriores de Alemania, Frank-Walter Steinmeier, realizó una visita oficial a México (16 al 18 de julio de 2014), en el marco de su primera gira a Latinoamérica, en la cual fue recibido por el Presidente Enrique Peña Nieto para dialogar sobre temas de la agenda bilateral y las oportunidades de cooperación en los ámbitos político, económico y cultural entre ambas naciones. El mandatario mexicano extendió una invitación para que la Canciller Merkel realice una visita a nuestro país.⁸

⁸ Presidencia de la República. Recibe el Presidente Enrique Peña Nieto al Ministro Federal de Relaciones Exteriores de Alemania. 17 de julio de 2014. Página URL: <http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/recibe-el-presidente-enrique-pena-nieto-al-ministro-federal-de-relaciones-exteriores-de-alemania/> (fecha de consulta: 29 de septiembre de 2014).

El Ministro Steinmeier se reunió con el Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade. Los temas más relevantes fueron los siguientes:

- La asignación de la partida presupuestal en el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania para la ejecución de programas bilaterales de cooperación, en particular, en el ámbito científico y técnico. En este último aspecto se prevé generar un modelo mexicano de formación dual que incluya la certificación de capacidades y alta especialización, así como una mayor participación del sector empresarial mexicano;
- La celebración de un año dual en 2016 para impulsar los vínculos en el ámbito de la cultura;
- La intensa relación económica, en la cual Alemania es el primer socio de México entre los Estados miembros de la Unión Europea y el quinto inversionista, a nivel mundial, en el mercado mexicano, además de que existen 1,700 empresas establecidas en México con capital alemán. Mientras, México es el principal inversionista latinoamericano en el mercado alemán;
- La inauguración de un nuevo centro de producción de la empresa Beiersdorf en Silao, Guanajuato y el próximo establecimiento de un centro de investigación.
- La cooperación de ambos países en el marco de foros como Naciones Unidas y el G-20, así como el reconocimiento de México como un poder emergente y un puente entre el norte y el sur en temas de la agenda común, como la protección del clima y la ciberseguridad.
- La instalación de una comisión binacional dirigida por los ministros de relaciones exteriores, como un foro de consulta que se reunirá de manera regular y que actuará en un alto nivel.
- El fortalecimiento de las posibilidades de exportación e inversión.⁹

La SRE resaltó que esta visita fue el primer contacto de alto nivel con Alemania luego de la reelección de la Canciller Federal Merkel en septiembre de 2013.¹⁰ De igual forma, señaló que con Alemania, las experiencias exitosas de cooperación bilateral se han adaptado a los países de América Latina y el Caribe. Actualmente, se ejecutan ocho proyectos de cooperación triangular con Alemania en cuatro sectores: gestión ambiental, energía, mitigación del cambio climático y biodiversidad.

Asimismo, México y Alemania, junto con Tailandia y Perú ejecutan a partir de 2014 el proyecto Hacia la Neutralidad Climática de las empresas de agua y saneamiento, en el marco de la Iniciativa internacional de protección al clima del Ministerio Federal de Medio Ambiente de Alemania.

En noviembre de 2013, México acordó con Alemania desarrollar 11 proyectos para el bienio 2014-2015 con incidencia en: energía sustentable, con énfasis en producción de energía

⁹ SRE. Mensaje a medios de comunicación del Canciller José Antonio Meade y del Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, Frank-Walter Steinmeier. 17 de julio de 2014. Página URL: <http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/discursos/4533-mensaje-a-medios-de-comunicacion-del-canciller-jose-antonio-meade-y-del-ministro-de-relaciones-exteriores-de-alemania-frank-walter-steinmeier> (fecha de consulta: 29 de septiembre de 2014).

¹⁰ SRE. Segundo Informe de Labores 2013-2014. Página URL: <http://www.sre.gob.mx/images/stories/informe/2doinforme.pdf> (fecha de consulta: 30 de septiembre de 2014).

baja en carbono y eficiencia energética; medio ambiente, con relevancia en gestión del medio ambiente urbano-industrial; así como en protección de recursos naturales y cambio climático.

La dependencia destaca que en el primer semestre de 2014, iniciaron además 5 proyectos de cooperación y uno en específico para instrumentar el Modelo Mexicano de Formación Dual (MMFD), que prevé incluir la certificación de capacidades y alta especialización, para lo cual dos misiones conformadas por un grupo de consultores experimentados del Departamento de Formación Dual de la sede de la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GIZ, por sus siglas en alemán), de la sección de cooperación con el sector privado y del Instituto de Formación Dual (por sus siglas en alemán), viajaron a México para elaborar los términos de referencia del proyecto para su ejecución en favor del desarrollo regional de México, para contribuir al tejido industrial y la formación de recursos humanos a nivel técnico especializado, y a lograr una colaboración estrecha entre los Centros de Educación Técnica, el sector privado y el gobierno.

Mecanismos de Dialogo y Cooperación.

México y Alemania tienen los siguientes mecanismos de dialogo y cooperación: Mecanismo de Consultas Bilaterales Periódicas sobre Asuntos de Política Exterior y Comisión Mixta de Cooperación Científica y Tecnológica.

También cuentan con la Comisión Mixta Permanente de Cooperación Educativa y Cultural. No obstante, su reunión está pendiente de realizarse desde 2008.

Tratados bilaterales

Actualmente, la SRE tiene registrados diez tratados bilaterales entre México y Alemania en las siguientes materias: protección de los derechos de autor de las obras musicales; reciprocidad en la asistencia jurídica; transportes aéreos; cooperación técnica, científica, tecnológica y cultural; promoción y protección recíproca de las inversiones; y para evitar la doble imposición y la evasión fiscal.¹¹

¹¹ El 30 de abril de 2014, el Senado de la República aprobó el Acuerdo de Enmienda al Convenio de Cooperación Técnica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Federal de Alemania, suscrito el 8 de octubre de 1997.

RELACIONES ECONÓMICAS MÉXICO – ALEMANIA

Los datos de la Secretaría de Economía muestran que en el periodo de enero-mayo de 2014, Alemania se ubicó como el primer socio comercial de México, entre los 28 Estados de la UE, y como el quinto a nivel mundial, siendo superado por el comercio que México mantiene, en orden de importancia, con Estados Unidos, China, Canadá y Japón.¹²

Balanza comercial de México con Alemania (República Federal)				
Valores en miles de dólares				
Año	Exportaciones	Importaciones	Comercio Total	Balanza Comercial
2012	4,494,610	13,507,807	18,002,417	-9,013,197
2013	3,797,165	13,460,981	17,258,146	-9,663,816
2014 /1	1,531,613	5,644,632	7,176,245	-4,113,019

Fuente: Secretaría de Economía con datos de Banco de México

Nota 1: Las estadísticas están sujetas a cambio, en particular las más recientes

Nota 2: Las exportaciones de 1993 a 2001 la atribución de país sigue el criterio de país comprador. A partir de 2002 el criterio utilizado es el de país destino

/1 Enero-Mayo

La Secretaría de Economía señala que el comercio bilateral en el periodo mencionado alcanzó los 7,176.245 millones de dólares. Las exportaciones mexicanas tuvieron un valor de 1,531.613 millones de dólares, mientras que las importaciones alemanas a México fueron de 5,644.632 millones de dólares, lo que representó un déficit comercial de 4,113.019 millones de dólares.¹³

De enero a mayo de 2014, los principales productos exportados por México a Alemania fueron: Demás vehículos con motor de émbolo (pistón) con diferentes cilindradas; unidades de proceso; miel natural; mercancías destinadas a la reparación o mantenimiento de naves aéreas o aeropartes; y placas fotográficas para radiografías.¹⁴

En el mismo periodo, los principales productos alemanes importados por México fueron: Demás vehículos con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa de cilindrada superior a 1,500 cm³ pero inferior o igual a 3,000 cm³; demás medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor; cajas de cambio; demás aparatos para corte, seccionamiento, protección, derivación, empalme o conexión de circuitos eléctricos para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios; y demás máquinas y aparatos mecánicos con función propia.¹⁵

¹² Balanza comercial de México año previo de entrada en vigor de los TLCs .vs. 2014. Secretaría de Economía. Periodo enero-mayo de 2014. Página URL: http://www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/comercio_exterior/informacion_estadistica/total_2014.pdf (Fecha de consulta: 30 de septiembre de 2014).

¹³Balanza comercial de México con Alemania (República Federal). Secretaría de Economía. Página URL: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexicojun2011/A4bc_e.html (Fecha de consulta: 30 de septiembre de 2014).

¹⁴Principales productos exportados por México a Alemania (República Federal). Secretaría de Economía. Página URL: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexicojun2011/A4ppx_e.html (Fecha de consulta: 30 de septiembre de 2014).

¹⁵Principales productos importados por México procedentes de Alemania (República Federal). Secretaría de Economía. Página URL: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexicojun2011/A4ppm_e.html (Fecha de consulta:30 de septiembre de 2014).

Inversión

Los datos de la Secretaría de Economía (SE) muestran que durante el primer semestre de 2014, Alemania fue el séptimo país inversionista en México, detrás de España (2,544.3 millones de dólares), Países Bajos (1,952.1 millones de dólares), Bélgica (1,261.4 millones de dólares), Estados Unidos (1,007.3 millones de dólares), Japón (696 millones de dólares) y Canadá (473.2 millones de dólares).¹⁶

La dependencia reporta que la inversión acumulada proveniente de Alemania de 1999 al 30 de junio de 2014 fue de 8,793.9 millones de dólares. Al respecto, en el primer semestre de 2014, la inversión total alemana en México fue de 377.3 millones de dólares.¹⁷

En el primer semestre de 2014, la inversión alemana tuvo como destino los siguientes sectores: Industrias manufactureras; comercio; servicios profesionales, científicos y técnicos; servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; información en medios masivos; servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación; además de una desinversión los sectores de servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (-1.9 millones de dólares) y de la construcción (-47.3 millones de dólares).¹⁸

La SE informa que en el periodo de 1999 al 30 de junio de 2014 se contabilizó la presencia de 1,736 empresas alemanas en México. En el primer semestre de 2014, se registró la actividad de 72 empresas con capital alemán en nuestro país.¹⁹

¹⁶ IED trimestral por país de origen con información al 30 de junio de 2014. Secretaría de Economía. Página URL: http://www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/estadistica_oficial_ied/flujos_totales_de_ied_hacia_mexico_1999_2014_0514.xls (Fecha de consulta: 30 de septiembre de 2014).

¹⁷ Ídem.

¹⁸ Flujos de IED hacia México por país de origen y sector de destino con información al 30 de junio de 2014. Secretaría de Economía. Página URL: http://www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/estadistica_oficial_ied/flujos_totales_por_pais_de_origen_1999_2014_0514.xls (Fecha de consulta: 30 de septiembre de 2014).

¹⁹ Número de sociedades que presentaron flujos de IED hacia México por país de origen según año, 1999-2014. Con información reportada al 30 de junio de 2014. Secretaría de Economía. Página URL: http://www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/estadistica_oficial_ied/conteo_de_sociedades_1999_2014_0514.xls (Fecha de consulta: 30 de septiembre de 2014).

POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE TURISMO

Actualmente, México impulsa una política de fomento a la inversión, tanto nacional como extranjera, en el sector turístico, así como estrategias y campañas de promoción para dar a conocer los destinos y atractivos turísticos, con el fin de fortalecer la industria y generar más empleos de calidad. Además, considera que este sector genera efectos multiplicadores en la inversión debido a que la construcción de infraestructura cuenta con una amplia capacidad integradora de actividades económicas, favorece la movilidad laboral y las transacciones comerciales.²⁰

De esta forma, el sector turístico se integró en el Programa Nacional de Infraestructura (PNI) 2013-2018 como uno de los seis sectores estratégicos, junto a las comunicaciones y transportes, la energía, el sector hidráulico, la salud, el desarrollo urbano y la vivienda, al posicionarlo como un factor articulador de las políticas para el desarrollo y la competitividad.

Dicho Plan prevé inversiones por más de 181 mil millones de pesos de los cuales, la iniciativa privada participará con el 62% (112 mil millones de pesos) orientados a los siguientes conceptos: hoteles, marinas, campos de golf, restaurantes, complejos habitacionales para segunda residencia, parques de diversiones, acuarios, museos, entre otras.

El PNI también contempla las siguientes tres estrategias:

- Mejorar la infraestructura y equipamiento existente en los destinos de mayor afluencia turística.
- Promover la creación de nueva infraestructura turística para la diversificación de la oferta del sector.
- Articular el desarrollo de infraestructura con las políticas de promoción de la competitividad turística.

Cabe recordar que el turismo también es considerado un sector estratégico para México conforme a la Política Nacional Turística cuyo objetivo central es convertir nuestro país en una potencia turística a nivel global con una oferta diversificada de servicios y destinos competitivos. Así, el 13 de diciembre de 2013, se aprobó el Programa Sectorial de Turismo (PST) 2013-2018 que establece una vinculación con el PND y con las estrategias transversales gubernamentales.

En este sentido, el 8 de noviembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el acuerdo sobre las atribuciones y las bases generales para el funcionamiento del Gabinete Turístico, presidido por el Presidente de la República y cuya prioridad es impulsar al turismo con una visión y política de Estado incluyente, participativa, transversal e impulsora de esta actividad como motor de la economía nacional.²¹

²⁰ Presidencia de la República. Segundo Informe de Gobierno. 2013-2014.

²¹ El Gabinete Turístico está conformado por ocho grupos de trabajo: 1) Ordenamiento y Coordinación Institucional; 2) Conectividad e Infraestructura; 3) Registro, Calidad y Certificación de Servicios Turísticos; 4) Facilitación de Inversiones y Financiamiento; 5) Facilitación de viaje; 6) Promoción Eficaz; 7) Seguridad Integral para el Turismo y 8) Innovación, Competitividad y Desarrollo de Productos Turísticos. A su vez, estos grupos integran 20 proyectos estratégicos.

En el periodo de 2013 -2014, México realizó las siguientes acciones específicas en el ámbito de turismo:

- A fin de potenciar al máximo la productividad de los sectores asociados a la actividad turística e incentivar el uso eficiente de los recursos productivos, llevó a cabo los “Foros de Difusión sobre Financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) Turísticas”. Además, trabajó en coordinación con el Instituto Nacional del Emprendedor para impulsar el desarrollo de las mismas.
- Con el fin de estimular a los prestadores de servicios turísticos de comunidades indígenas y rurales sobre el uso eficiente de los recursos productivos, de septiembre de 2013 a junio de 2014, brindó asistencia técnica y capacitación a centros ecoturísticos en los estados de Oaxaca, Veracruz e Hidalgo para que mantuvieran su certificado de ecoturismo con base en la norma NMX-AA-133-SCFI-2013 “Requisitos y especificaciones de sustentabilidad del ecoturismo”,²² así como a empresas y proyectos ecoturísticos comunitarios de la Reserva de la Biosfera en Sian Ka’an y su zona de Influencia.
- Apoyó el proyecto Turismo de Naturaleza que destinó recursos para la ejecución de 58 proyectos en beneficio de 1,299 productores indígenas en 44 municipios de 15 entidades federativas.
- En atención a la línea de acción para promover un amplio programa de rescate y rehabilitación de los centros históricos del país, el Programa Hábitat apoyó la protección, conservación y revitalización de los Centros Históricos inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Para ello, en 2013 este programa destinó subsidios federales por 62.9 millones de pesos, los cuales fueron complementados con recursos financieros aportados por los gobiernos locales, por 33.9 millones de pesos.
- El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), a través del Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios, participó en el rescate de centros históricos con la elaboración de instrumentos de planeación de la actividad turística para promover el desarrollo armónico de estos sitios. Durante el periodo de septiembre de 2013 a agosto de 2014, el FONATUR realizó 21 evaluaciones de proyectos turísticos para la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).
- Dentro de los programas financieros que ofrece BANCOMEXT, se contempló el financiamiento para la construcción, ampliación y puesta en marcha de unidades clínicas y hospitalarias destinadas a la atención del Turismo Médico. A junio de 2014, se había financiado la construcción de un hospital en Los Cabos, Baja California Sur, por 25.5 millones de dólares y se otorgó una línea por 52 millones de pesos para la puesta en marcha de 20 clínicas dentales, ubicadas en zonas fronterizas y destinos turísticos de playa y negocios.
- Estableció medidas de adaptación y mitigación en el turismo para enfrentar los efectos adversos del cambio climático. Al respecto, se avanzó en elaboración de la norma mexicana NMX-AA-171-2014 que formaliza estándares de eficiencia energética en establecimientos de hospedaje que consideran la regionalización climática del país, y se prepara el anteproyecto de Norma Oficial Mexicana que contiene especificaciones de

²² La norma NMX-AA-133-SCFI-2013. Requisitos y especificaciones de sustentabilidad del ecoturismo, publicada el 7 de abril de 2014, contempla las mejores prácticas ambientales, tanto en las instalaciones como en las actividades que realicen las empresas ecoturísticas, ofreciéndoles beneficios ambientales, sociales y económicos, y brindándoles una ventaja competitiva frente a otros proyectos de turismo de naturaleza.

protección ambiental y mitigación de efectos adversos del cambio climático en la planeación, diseño y construcción de desarrollos inmobiliarios turísticos en ecosistemas costeros.

- La decisión de iniciar la construcción de las nuevas instalaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) frente a la saturación operativa que restringe la conectividad nacional e internacional del país, afectando el turismo y la generación de nuevas inversiones y de empleos en la región. Al respecto, se prevé que esta obra contribuya a desarrollar económica y socialmente una de las regiones más densamente pobladas y con un alto grado de marginación; favorezca el surgimiento de un polo generador de empleos y de derrama económica. Se calcula la ejecución de una inversión pública de 120 mil millones de pesos.
- La creación del Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable (PRODERETUS) con el objetivo de mejorar las condiciones de la infraestructura y el equipamiento, y diversificar la oferta que permita en el mediano plazo, la consolidación de destinos y el fomento de los productos turísticos.
- Se lanzó la nueva plataforma informática del Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México (DataTur) para permitir una mejor generación y visualización de las variables estadísticas del sector por medio de mapas temáticos, tableros dinámicos e infografías.
- Comenzó el diseño del Sistema Nacional de Certificación Turística que será una herramienta que integra diferentes distintivos, sellos y reconocimientos que la SECTUR otorga a los prestadores de servicios turísticos que se distinguen por mejores prácticas en sus procesos o por altos estándares en el servicio.
- En el marco del PNI, se estableció un Programa de Recuperación de Playas Turísticas con una inversión de 6 mil millones de pesos, que se destinarán a regenerar 16 playas que presentan erosión a partir de 2015.

Por otra parte, la SRE, en su diseño de política exterior y cuyos resultados deberán revisarse en 2015, identificó las siguientes seis áreas prioritarias en la relación bilateral México-Alemania: “a) comercio y promoción de inversiones recíprocas, b) cooperación técnico-científica, c) cooperación energética, d) educación dual, e) año de México en Alemania y de Alemania en México y f) turismo”.²³

En el sector de turismo, “el objetivo es atraer a un mayor número de visitantes alemanes, considerando que Alemania es el octavo emisor de turistas hacia México, los cuales generaron una de las mayores derramas entre los turistas europeos”.²⁴

Asimismo, se reconoce que “en 2012, 172 800 alemanes visitaron nuestro país. Esta cifra representa un número muy limitado considerando el potencial de nuestro país en este sector. México podría recibir un mayor número de visitantes germanos teniendo en cuenta sus atractivos turísticos, no sólo de mar y playa, sino también los sitios patrimonio de la humanidad y la infraestructura de alto nivel con servicios de calidad. La nueva Oficina de

²³Negrín, Alejandro y Velasco, Aída. México y Alemania: Una agenda a futuro. Revista Mexicana de Política Exterior. Instituto Matías Romero-Secretaría de Relaciones Exteriores. Num. 99, septiembre-diciembre de 2013. México, p. 140. página URL: <http://www.sre.gob.mx/revistadigital/images/stories/numeros/n99/negrinvelasco.pdf> (fecha de consulta: 29 de septiembre de 2014).

²⁴ Ibid. p. 151.

Representación del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) en Berlín será clave para fortalecer la estrategia de promoción de los destinos turísticos de nuestro país”.²⁵

Las actividades de promoción turística entre México y Alemania se realizan en colaboración con las oficinas responsables de ambos países. Entre las acciones que se llevan a cabo se encuentra la participación mexicana en ferias internacionales, así como las visitas de los Gobernadores de diferentes estados de la República con el objetivo de promover el turismo regional. También destaca la conferencia de turismo organizada por los Embajadores de Europa en México, cuya segunda edición tuvo lugar en Playa del Carmen del 15 al 17 de mayo del 2013.

Con respecto a la promoción del turismo entre México y Alemania, destacan las siguientes acciones:

- México fue el país invitado especial en la edición 2014 de la *Internationale Tourismus-Börse Berlin* (ITB, por sus siglas en alemán), celebrada del 5 al 9 de marzo de 2014 en Berlín, Alemania, en la que a través de un programa de entretenimiento y un video *mapping* se proyectó un México sofisticado, moderno y diverso, con amplios tesoros culturales y naturales, estimulando el interés de 170 mil visitantes internacionales. Además, se presentó la campaña de promoción internacional de los destinos nacionales denominada “*Live it to Believe it*”.
- En marzo de 2014, se acordó con Alemania la conformación de un Grupo Técnico de Turismo en el marco del mecanismo de diálogo “Alianza por el Futuro”.

En mayo de 2014, comenzó la segunda fase de la campaña “*Live it to Believe it*” que muestra los destinos con vocación cultural y de aventura (Chiapas, Oaxaca y Guanajuato), en combinación con los sitios promovidos en la primera fase (Vallarta-Nayarit, Ciudad de México, Cancún-Rivera Maya, Los Cabos y Yucatán).²⁶

Esta campaña busca promover los destinos nacionales en nuevos mercados y continuar creciendo en los ya consolidados, tomando en cuenta que la conectividad aérea desde Estados Unidos hacia México continúa incrementándose (57 puntos de origen a 37 destinos mexicanos).

La Secretaria de Turismo, Claudia Ruiz Massieu, realizó una gira de trabajo por Alemania del 3 al 5 de marzo para inaugurar el Pabellón de México en la ITB. En este marco, se reunió con el Diputado Jürgen Klimke, Presidente del Grupo de Alemania-México, y la Diputada Heike Brehmer, Presidenta de la Comisión de Turismo del Parlamento Federal, que reconocieron los avances estructurales del gobierno mexicano y manifestaron su disposición de trabajar coordinadamente a favor del turismo.

La titular de dicha dependencia mencionó que a través de una mayor promoción de los principales destinos mexicanos en el país europeo, se logrará mejorar la conectividad aérea

²⁵ Ídem.

²⁶ Secretaría de Turismo. Boletín 116.-Presenta Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) la segunda fase de la campaña de promoción internacional Mexico, Live it to Believe it. Comunicado de Prensa 116/2014. 28 de mayo de 2014. Página URL: <http://www.sectur.gob.mx/2014/05/28/boletin-116-presenta-cptm-la-segunda-fase-de-la-campana-de-promocion-internacional-mexico-live-it-to-believe-it/> (fecha de consulta: 30 de septiembre de 2014).

entre ambas naciones en beneficio de la actividad turística. Al respecto, resaltó que existe el interés de incrementar los vuelos regulares y charters con el propósito de que más alemanes visiten México, lo que coadyuvará a elevar la derrama económica.²⁷

El CPTM señala que en 2013 las llegadas anuales de visitantes internacionales a México por vía aérea provinieron principalmente de los siguientes países: Estados Unidos (6, 478,968 visitantes); Canadá (1, 599,409 visitantes); Reino Unido (414,039 visitantes); España (282,255 visitantes); Brasil (267,507 visitantes); Colombia (262,654 visitantes); Argentina (257,820 visitantes); Francia (199,866 visitantes); **Alemania (187,141 visitantes)**; Venezuela (164,968 visitantes), entre otros. Se calcula que el gasto medio del turista de internación en dicho año fue de 776.8 dólares.²⁸

Con respecto al periodo de enero a julio de 2014 se contabilizó la llegada de 116,148 visitantes por vía aérea provenientes de Alemania. Tan sólo en julio de este año, se registró la cifra de 13,680 visitantes provenientes de dicho país, una cifra mayor en comparación con los 12,641 visitantes registrados en julio de 2013.²⁹

La Oficina de Estadísticas de Alemania registró que en 2013 el número de pernoctaciones en dicho país, tanto de visitantes nacionales como extranjeros, en establecimientos de alojamiento alcanzó los 411.8 millones. Esto significó un incremento del 1% con respecto a 2012. La cifra de pernoctaciones de visitantes extranjeros aumentó un 5% para alcanzar los 71.9 millones.³⁰

Los datos de la Oficina de Estadísticas alemana muestran que en dicho año, los visitantes extranjeros que pernoctaron en Alemania provinieron de los siguientes países: Países Bajos (10,825 visitantes); Suiza (5,484 visitantes); Estados Unidos (4,917 visitantes); Reino Unido (4,904 visitantes); Italia (3,485 visitantes); Austria (3,369 visitantes); Francia (3,369 visitantes); Dinamarca (2,962 visitantes); Bélgica (2,897 visitantes) y Rusia (2,595 visitantes).³¹

²⁷ Secretaría de Turismo. Boletín 51.- México, país democrático y con clara visión hacia el crecimiento y desarrollo: Ruiz Massieu. Comunicado de Prensa 51/2014. 4 de marzo de 2014. Página URL: <http://www.sectur.gob.mx/2014/03/04/boletin-51-mexico-pais-democratico-y-con-clara-vision-hacia-el-crecimiento-y-desarrollo-ruiz-massieu/> (fecha de consulta: 30 de septiembre de 2014).

²⁸ CPTM. Información actualizada a mayo de 2014. Página URL: http://www.cptm.com.mx/work/models/CPTM/Resource/8202/14/images/FACT_SHEET_May14.pdf (fecha de consulta: 30 de septiembre de 2014).

²⁹ Reporte de llegada de visitantes vía aérea por nacionalidad. Sistema Integral de Información de Mercados Turísticos-SIIMT (www.siiimt.com). Consultado el 30 de septiembre de 2014.

³⁰ Oficina de Estadísticas de Alemania. El número de pernoctaciones en 2013. Página URL: <https://www.destatis.de/EN/FactsFigures/EconomicSectors/DomesticTradeAccommodationFoodServicesActivitiesTourism/Tourism/Tourism.html> (fecha de consulta: 9 de octubre de 2014).

³¹ Oficina de Estadísticas de Alemania. El número de pernoctaciones es establecimientos de alojamiento por país de origen. Página URL: <https://www.destatis.de/EN/FactsFigures/EconomicSectors/DomesticTradeAccommodationFoodServicesActivitiesTourism/Tourism/Tables/ByCountriesOrigin.html> (fecha de consulta: 9 de octubre de 2014).

LA IMPORTANCIA DEL TURISMO PARA LA ECONOMÍA MEXICANA.

El Segundo Informe de Gobierno 2013-2014 resalta que 2013 fue el año más exitoso del turismo en México al ingresar 24.2 millones de turistas (superior en 3.2% respecto a 2012), lo que representó un ingreso de divisas por 13,949 millones de dólares, monto 4.3% mayor al alcanzado en 2008, año que se había considerado como el mejor para el turismo nacional. Con esta cifra, se colocó dos puntos porcentuales por arriba de la media mundial de crecimiento reportada por la Organización Mundial de Turismo (OMT) (7.5%), al ubicarse en 9.5%.

Por otra parte, dicho Informe resalta que México se convirtió en el segundo destino de América que más turistas recibe y el único país latinoamericano dentro de las 25 naciones más visitadas en el mundo. Asimismo, el sector turismo es uno de los motores más dinámicos de la economía nacional, al representar el 8.4% del Producto Interno Bruto (PIB).

Además, se registró que la derrama económica por visitantes internacionales al país, durante el periodo de septiembre de 2013 a junio de 2014, fue de 12,959.9 millones de dólares, lo que representó un incremento de 15.1% respecto al mismo periodo del año anterior. La llegada de turistas internacionales también se incrementó en 13.6% en el mismo periodo, al pasar de 19.5 a 22.1 millones de turistas.

Otro dato que se debe resaltar se refiere a que en el primer semestre de 2014, el ingreso de divisas por visitantes internacionales sumó 8,435 millones de dólares, monto superior en 17.6% respecto al obtenido en el mismo periodo de 2013. Asimismo, el flujo de turistas internacionales fue de 14.2 millones de personas y representó un incremento de 19.6% al nivel alcanzado durante los primeros seis meses de 2013.

El Informe señala que de enero a junio de 2014, los visitantes internacionales vía aérea registraron un crecimiento de 10.9% en comparación con el mismo periodo de 2013. Al interior, los visitantes provenientes de Estados Unidos de América y Canadá presentaron incrementos de 13.1% y 5.9%, respectivamente.

Las cifras del Banco de México para el periodo de enero-agosto de 2014 en materia de turismo resaltan los siguientes aspectos:

- El ingreso de divisas por turistas internacionales fue de 11 mil 131 millones de dólares, lo que significó un crecimiento de 18.1%, con respecto al mismo periodo de 2013.
- El flujo de turistas internacionales se incrementó en 19% a lo registrado en igual periodo de 2013, al contabilizarse 19.3 millones de personas.
- El número de turistas por vía aérea aumentó 10.8%, al pasar de 8.4 a 9.3 millones, en el periodo enero-agosto de este año, y en cuanto al turismo fronterizo, se observó un crecimiento de 32.6%, al llegar a 8.5 millones de viajeros, frente a los 6.4 millones de turistas de 2013.
- El gasto medio de los turistas de internación, vía aérea, se ubicó en 948.1 dólares, 10.3% por arriba de los 859.8 dólares alcanzados de enero a agosto de 2013.

- El gasto medio del turismo de internación también mostró una tendencia positiva, con un incremento de 10.4%, al pasar de 780 dólares, en 2013, a 861.4 en el segundo cuatrimestre de este año.³²

Por otra parte, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) señala que el Producto Interno Bruto (PIB) creció 1.04% durante el trimestre abril-junio de 2014 respecto al trimestre previo. En términos específicos, el PIB de las Actividades Primarias (que incluyen los subsectores de agricultura; cría y explotación de animales; aprovechamiento forestal; pesca, caza y captura, y los servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales) creció 2.6% en términos reales, resultado del avance mostrado en la agricultura, fundamentalmente.³³

El PIB de las Actividades Secundarias (integradas por la minería; generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final; construcción, e industrias manufactureras) registró un incremento de 1% en el segundo trimestre del año en curso respecto a igual trimestre de 2013, derivado de los avances en dos de los cuatro sectores que las conforman: las industrias manufactureras fueron mayores en 2.4% y la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final lo hizo en 1.4%; en tanto, la minería cayó (-)1% (la producción no petrolera disminuyó (-)2.6% y la petrolera (-)0.6%) y la construcción (-)0.6 por ciento.

El PIB de las Actividades Terciarias aumentó 1.8% a tasa anual durante el trimestre en cuestión. Destacó por su contribución a dicha variación, el PIB del comercio con un incremento de 1.8%; los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles 2.3%; información en medios masivos 4.7%; servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas 4%, y el de transportes, correos y almacenamiento con 1.4%, entre otros.

Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística (ITAT) durante el primer trimestre de 2014.³⁴

El INEGI presentó los resultados de los Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística (ITAT) para el trimestre enero-marzo de 2014, los cuales destacan que el PIB Turístico se incrementó 1.1% a tasa anual y en términos reales. Los servicios ofertados a los turistas nacionales y extranjeros crecieron 1.3% en el trimestre de referencia, y los bienes 0.4%.

En cuanto al Indicador Trimestral del Consumo Turístico Interior, es decir, el consumo de los individuos que viajan dentro del país, sin importar su lugar de residencia, éste avanzó 0.7%,

³² Secretaría de Turismo. Boletín 217.- Crece 18.1% la derrama de divisas por Turismo Internacional, en los primeros ocho meses de 2014. Comunicado de Prensa. 12 de octubre de 2014. Página URL: <http://www.sectur.gob.mx/2014/10/12/crece-la-derrama-de-divisas-por-turismo-internacional-en-los-primeros-ocho-meses-de-2014/>

³³ INEGI. Producto Interno Bruto en México durante el segundo trimestre de 2014. Boletín de Prensa Num. 378/14. 21 de agosto de 2014. Página URL: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/pibbol.pdf> (fecha de consulta: 9 de octubre de 2014).

³⁴ INEGI. Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística (ITAT) durante el primer trimestre de 2014. BOLETÍN DE PRENSA NÚM. 342/14. 6 DE AGOSTO DE 2014. Página URL: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/itat.pdf> (fecha de consulta: 9 de octubre de 2014).

a tasa anual en el trimestre enero-marzo del presente año. Por componentes, el consumo que ejercen los turistas con residencia en el país (interno) reportó una reducción de (-) 1.1%, y el constituido por el gasto que efectúan los extranjeros (turismo receptivo) registró un crecimiento de 14.9%. Este último crecimiento refleja el aumento en el número de visitantes con residencia estadounidense; adicionalmente se observó un mayor número de llegadas de visitantes de procedencia inglesa, australiana y colombiana.

El BANCOMEXT se incorporó al Gabinete Turístico del Gobierno Federal, convirtiéndose en su brazo financiero, lo que se tradujo en una derrama de recursos al sector en el periodo enero-junio de 2014 por 2,875 millones de pesos, así como en el crecimiento de 6.8% en el saldo de cartera del sector, el cual se ubicó al cierre de junio 2014 en 13,039 millones de pesos.

ASPECTOS SOCIALES DEL DESARROLLO TURÍSTICO.

México reconoce la necesidad de impulsar la sustentabilidad y, a la par, garantizar que los ingresos generados por el turismo sean fuente de bienestar social. En este sentido, reconoce que el modelo de desarrollo basado en criterios de sustentabilidad económica, social y ambiental además de responder a las tendencias internacionales del turismo, contribuye a elevar el bienestar de las poblaciones turísticas y a garantizar el desarrollo equilibrado de las diferentes regiones del país.

En particular, el Programa Sectorial de Turismo (PST) 2013-2018³⁵ fija el Objetivo 5 sobre “Fomentar el desarrollo sustentable de los destinos turísticos y ampliar los beneficios sociales y económicos de las comunidades receptoras”, cuya Estrategia 5.4 está destinada a “promover una distribución amplia y justa de los beneficios económicos y sociales del turismo en las comunidades receptoras” mediante las siguientes líneas de acción:

- Impulsar esquemas de planeación participativa, apropiación, y valoración de los recursos naturales y culturales en las comunidades turísticas.
- Fortalecer el número y la calidad de los empleos locales sostenidos por el turismo.
- Favorecer la cadena de suministros para que los prestadores de servicios turísticos utilicen servicios y productos regionales.
- Diseñar programas de apoyo técnico, financiero y de capacitación para organizaciones comunitarias y pequeñas empresas, en zonas prioritarias de desarrollo turístico.
- Impulsar la infraestructura logística y movilidad como mecanismos para ampliar la extensión geográfica de la actividad turística.
- Promover el comercio justo en el sector.
- Incentivar la responsabilidad social en el desarrollo de la actividad turística.
- Formular y promover programas que fortalezcan iniciativas emprendedoras, cooperativas turísticas y de servicios a cargo de comunidades indígenas.
- Impulsar la promoción y difusión de la oferta turística de las zonas indígenas, protegiendo y respetando su identidad cultural.

Entre las acciones específicas para convertir al turismo en fuente de bienestar social y mejorar las condiciones de las comunidades rurales y ejidales, el FONATUR firmó un Convenio de Colaboración con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), orientada a promover su desarrollo. Entre sus resultados, en el periodo de septiembre de 2013 a julio de 2014, destacaron la realización de 25 evaluaciones a grupos sociales de zonas indígenas, acompañadas de una inversión estimada de 33.3 millones de pesos.

Por otra parte, el 7 de abril de 2014, la SECTUR y la Cruzada Nacional contra el Hambre (CDI) firmaron un Convenio Marco de Colaboración para impulsar proyectos turísticos

³⁵El PST 2013-2018, publicado en el DOF el 13 de diciembre de 2013, contempla los siguientes objetivos: Objetivo 1. Transformar el sector turístico y fortalecer esquemas de colaboración y corresponsabilidad para aprovechar el potencial turístico; Objetivo 2. Fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística; Objetivo 3. Facilitar el financiamiento y la inversión público – privada en proyectos con potencial turístico; Objetivo 4. Impulsar la promoción turística para contribuir a la diversificación de mercados y el desarrollo y crecimiento del sector y Objetivo 5. Fomentar el desarrollo sustentable de los destinos turísticos y ampliar los beneficios sociales y económicos de las comunidades receptoras. El Programa Sectorial de Turismo 2013-2018 se encuentra disponible en: http://www.sectur.gob.mx/PDF/PlaneacionTuristica/Prosectur_2013_2018.pdf (fecha de consulta: 14 de octubre de 2014).

emprendidos por las comunidades indígenas en diversos municipios de 20 estados del país con una inversión total de 171 millones de pesos.

En virtud de las estrategias del PST, México busca fomentar el turismo nacional a través de paquetes a precios accesibles, en especial, se puso en marcha la campaña de promoción “Todos a Viajar, Movamos a México” en coordinación con TURISSSTE.

México no sólo subraya la relevancia del turismo como una actividad generadora del desarrollo económico y social, sino también como un mecanismo de inclusión para millones de mexicanos. Así, impulsa el compromiso para convertirse en un destino turístico más ético y responsable.

Al respecto, se implementa la quinta fase del Programa Integral de Prevención a la Trata de Personas en el Sector de los Viajes y el Turismo cuyo objetivo es desarrollar acciones que contribuyan al combate a la trata de personas con fines de explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, desde la óptica de la prevención; buscando sensibilizar a los prestadores de servicios turísticos sobre la importancia de la problemática y sus repercusiones en el sector turístico.

En este sentido, México implementa acciones para impulsar el Código de Conducta Nacional para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo, el cual está basado en medidas y políticas internacionales del Código Mundial de Ética del Turismo de la Organización Mundial de Turismo (OMT), ante el reconocimiento de que dicho sector emplea a un alto número de mujeres y jóvenes, y la exigencia de consolidar una política de responsabilidad social en la industria turística para la protección de los derechos de los grupos vulnerables.

El turismo y el cambio climático

En términos generales, la información proporcionada por la SEMARNAT y el Instituto Nacional de Ecología (INE) estima que un aumento de la temperatura promedio de entre 3 y 5°C afectaría drásticamente a México provocando sequías en casi 50% de las tierras cultivables y el aumento del nivel del mar con daños considerables en zonas habitadas de la costa del Golfo de México y del Caribe, especialmente en los estados de Tamaulipas, Campeche, Veracruz y Quintana Roo.³⁶

Aunado a los cambios climáticos, los asentamientos irregulares, el deterioro de paisajes naturales, la sobreexplotación de recursos, entre otras acciones humanas, han llevado a que la población sea más vulnerable ante las anomalías climáticas.

Al respecto, se recomienda al sector turístico adoptar medidas de adaptación como son el diseño, rediseño e ingeniería en infraestructura hotelera; definir estrategias sobre la reducción de riesgo y adoptar un enfoque de la prevención y la gestión integral del riesgo (GIR) en tres dimensiones:

³⁶ “ABC de Cambio Climático: Impactos y Acciones en México”. Foro: Sociedad y Cambio Climático. Biol. Julia Martínez Fernández. SEMARNAT-INE. Página URL:
http://participacionsocial.sre.gob.mx/docs/incidencia_social_ambito_regional_multilateral/agenda_internacional/agenda_y_temas_internacionales/cambio_climatico/presentaciones/cc_julia_2.pdf (fecha de consulta: 14 de octubre de 2014).

1. Prevenir la ocurrencia de un desastre a través de una mejor preparación de la sociedad civil y de las instituciones responsables, por ejemplo Protección Civil.
2. Reducir los efectos causados por desastres, incrementando la resiliencia.
3. Disminuir la construcción del riesgo (a largo plazo), actuando sobre sus causas, como por ejemplo, la degradación ambiental, propiciando un aprovechamiento de los recursos naturales adecuado.

A continuación se presenta un cuadro sobre las amenazas, la vulnerabilidad, la adaptación y los costos para el turismo ante el cambio climático, presentadas por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC):

SECTOR DEL TURISMO³⁷	
Amenazas	<p>Las principales amenazas para el sector turismo, en el contexto de cambio climático, se manifiestan en las zonas turísticas de sol y playa. Se incluyen los propios escenarios de cambio climático (temperatura y precipitación), aumento en el nivel medio del mar, erosión costera, inundación por mareas de tormenta, inundación fluvial y refracción del oleaje. Las últimas tres están influenciadas por el cambio climático debido a la intensificación de los fenómenos hidrometeorológicos extremos relacionados con tales amenazas.</p> <p>Por otra parte la elevación de la temperatura constituye también una amenaza, principalmente por las ondas de calor.</p>
Impactos	<p>Particularmente, en las zonas costeras de México, se han identificado algunos impactos del cambio climático, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Modificaciones en la distribución de las especies marinas de interés comercial y de la disponibilidad de recursos pesqueros por cambios de temperatura y en las corrientes oceánicas; ▪ Afectación de arrecifes coralinos, manglares, humedales, playas y zonas bajas por el aumento del nivel del mar; ▪ Erosión de playas por elevación del nivel del mar, mareas altas, tormentas y huracanes; ▪ Riesgo de afectación a infraestructura costera; ▪ Reducción del valor de inmuebles e infraestructura urbana; ▪ Costos incrementales de las pólizas de aseguradoras; ▪ Afectación a la piscicultura en zonas costeras y humedales, y ▪ Disminución de ingresos y, por ende, de divisas del sector turismo en las zonas costeras afectadas.
Vulnerabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • La construcción de infraestructura turística y de vías de comunicación en las zonas de riesgo de México, en particular en las zonas costeras, se traducen en una elevada vulnerabilidad ante los impactos de fenómenos hidrometeorológicos extremos ya que más infraestructura, principalmente hotelera, se encuentra expuesta a dichos fenómenos.

³⁷ Cuadro elaborado con información del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC). El Cambio Climático en México. Información por Estado y Sector. Página URL: http://www2.inecc.gob.mx/cclimatico/edo_sector/sector/sector-turismo.html y del “Estudio de la vulnerabilidad y programa de adaptación ante la variabilidad climática y el cambio climático en diez destinos turísticos estratégicos, así como propuesta de un sistema de alerta temprana a eventos hidrometeorológicos extremos”. Resumen ejecutivo. SECTUR. Página URL: <http://www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2014/09/RESUMEN-EJECUTIVO.pdf> (fecha de consulta: 14 de octubre de 2014).

	<ul style="list-style-type: none"> • El rápido aumento de la población a lo largo de las costas aumenta el número de personas expuestas a eventos extremos como los huracanes y el aumento en el nivel del mar. • Posibilidad de daños a sitios de gran afluencia de turismo por causa de eventos de precipitación extrema o por sequía e incendios forestales.
Medidas de Adaptación	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar los reglamentos de construcción de instalaciones turísticas para soportar los impactos de fenómenos hidrometeorológicos extremos. • Se recomienda el uso de “cortinas” diseñadas para proteger los elementos no estructurales (recubrimientos) de vientos extremos. • Diversificación de las actividades en zonas turísticas que brinden oportunidades de empleo a aquellos desplazados durante la recuperación de huracanes. • Desarrollar e instrumentar un sistema de seguros para infraestructura hotelera que tome en cuenta las nuevas condiciones climáticas. • Diseñar o rediseñar los hoteles y construcciones cercanas al Mar Caribe considerando la posibilidad de llegada de los efectos combinados entre la marea de tormenta y el oleaje de huracanes extremos (altura de ola del orden de 14 metros sobre el nivel del mar). • Superar las deficiencias en los procedimientos específicos para la operación de todos los sistemas (por ejemplo, las telecomunicaciones) en caso de huracanes. • Coordinar mejor las acciones de emergencia entre las instituciones y los hoteles. • Reducir la vulnerabilidad de las vías de acceso (carreteras, caminos, aeropuerto). • Establecer centros dedicados a la administración de emergencias, lo suficientemente equipados y resistentes. • Establecer un sistema que apoye la toma de decisiones, más que el acceso a información puntual o local. • Asegurar el abasto apropiado de alimentos, útiles y herramientas posteriormente a cualquier contingencia. • El flujo de información debe de ser realista y objetiva antes, durante y después de cualquier contingencia meteorológica. • Incrementar la seguridad integral de los turistas y la población.
Recomendaciones relativas al marco jurídico e institucional para establecer procesos de adaptación al cambio climático y gestión municipal de riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> • Basar la toma de decisiones en la planeación y gestión territorial, el ordenamiento ecológico del territorio y la gestión integral del riesgo. • Actualizar el Atlas Nacional de Riesgos, así como elaborar o actualizar, según sea el caso, los atlas de riesgos estatales y municipales. • Actualizar o desarrollar, según sea el caso, el marco jurídico estatal y municipal relativo al desarrollo urbano y ordenamiento territorial (leyes y reglamentos de desarrollo urbano, leyes y reglamentos de fraccionamientos, planes o programa de desarrollo urbano, planes de ordenamiento territorial, leyes y reglamentos de construcción, etc.), a partir de la información contenida en el atlas de riesgos. • Actualizar la reglamentación sobre uso del suelo, orientada a la prevención y reducción de riesgos y garantizar que los instrumentos asociados al cambio de uso de suelo consideren la información del atlas de riesgos en la autorización respecto de la aptitud para el desarrollo de infraestructura urbana y turística. • Identificar e inventariar los suelos aptos para constituir reservas territoriales

	<p>para la población de menores ingresos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar los asentamientos humanos irregulares establecidos en zonas de riesgo, proceder a su reubicación y desarrollar una estrategia para el monitoreo que evite nuevos asentamientos en dichas zonas. • Elaborar los ordenamientos ecológicos locales, a partir de las consideraciones del Programa General de Ordenamiento Ecológico del Territorio y, en su caso, de los ordenamientos ecológicos regionales y estatales. • Modificar la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a fin de sujetar las evaluaciones de impacto ambiental, así como la autorización de proyectos, al análisis de la información contenida en los atlas de riesgos. • Trabajar en la coordinación institucional y formación de cuadros especializados en materia de adaptación. • Elaborar los Programas de Adaptación Climática Municipales para evaluar la vulnerabilidad actual de los municipios, e identificar medidas de adaptación. • Privilegiar las acciones de prevención de riesgos asociados al cambio climático y dejar en segundo plano la actuación reactiva. • Actualizar el Programa Municipal de Protección Civil, considerando las líneas generales que establezca el Programa Nacional y las etapas de la gestión integral de riesgos y la legislación sobre planeación. • Elaborar y/o actualizar, según sea el caso, el plan de contingencias en caso de fenómenos hidrometeorológicos. • Realizar convenios de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, a fin de lograr la capacitación y equipamiento de los municipios en materia de protección civil y prevención de riesgos. • Incorporar contenidos temáticos de protección civil en todos los niveles educativos, públicos y privados, considerándola como asignatura obligatoria. • Modificar la hacienda pública, estatal y municipal, para contar con mecanismos de financiamiento y aseguramiento para hacer frente a los retos planteados por el cambio climático. • Mejorar el proceso de seguimiento, vigilancia y cumplimiento de los lineamientos establecidos en los ordenamientos ecológicos territoriales decretados, de tal forma que se puedan obtener los beneficios esperados de una planificación participativa del uso del suelo en las diferentes escalas territoriales. • Diseñar una estrategia de comunicación y educación que involucre a la sociedad y consolide su participación el diseño de acciones preventivas y correctivas ante fenómenos hidrometeorológicos y gestión integral del riesgo. • Cumplir con la normatividad en materia prevención de riesgos e implementar un sistema de alerta temprana que faculte a los tomadores de decisiones, individuos y comunidades que enfrentan una amenaza para actuar con suficiente tiempo y de manera adecuada. • Elaborar e instrumentar el Ordenamiento Turístico del Territorio como instrumento de la política turística, con un enfoque social, ambiental y territorial, y cuya finalidad sea conocer e inducir el uso de suelo y las actividades productivas, a fin de lograr el aprovechamiento ordenado y sustentable de los recursos turísticos, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables en materia de medio ambiente y asentamientos humanos, lo cual implica la consideración de los atlas de riesgos y el ordenamiento ecológico del territorio.
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> • Integrar el Atlas Turístico de México que identifica todos los bienes, recursos naturales y culturales que puedan constituirse en atractivos turísticos nacionales, a partir de la información contenida en los atlas de riesgo, a fin de evitar la promoción y desarrollo de infraestructura turística costera en zonas vulnerables. • Impulsar el turismo sustentable basado en el uso óptimo de los recursos naturales y que asegure el desarrollo de las actividades económicas viables que reportan beneficios socioeconómicos, para lo cual es fundamental considerar la gestión integral de riesgos y el ordenamiento ecológico del territorio.
Costos	<ul style="list-style-type: none"> • La afectación a la infraestructura hotelera, con periodos largos de recuperación para que regrese el turismo y pérdida de empleos en las zonas, lo que representa miles de millones de dólares dejados de percibir por la retirada de vacacionistas y el descenso general de la demanda de servicios turísticos. • Grandes costos de reconstrucción en las zonas con daño estructural. • Impacto en las actividades económicas regionales, altamente dependientes de una sola actividad. • Afectaciones para un gran número de residentes de zonas turísticas cuyos empleos e ingresos dependen de este sector.

El turismo y la planificación territorial

Por otra parte, la Estrategia 5.1 del Objetivo 5 del Programa Sectorial de Turismo está dirigida a “identificar la vocación y el potencial del capital natural y cultural mediante el ordenamiento turístico del territorio” a través de las siguientes líneas de acción:

- Formular, expedir y fomentar la ejecución del Ordenamiento Turístico General del Territorio y consolidar una política turística congruente con la política nacional.
- Promover la concertación e instrumentación de los procesos de ordenamiento turístico regional y local.
- Formular las bases técnicas para declaratorias, regulación, administración y vigilancia de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable.
- Incorporar los criterios del ordenamiento territorial turístico en los procesos e instrumentos legales y reglamentarios, en los tres órdenes de gobierno.

POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y LA PROMOCIÓN DE TURISMO.

El Segundo Informe de Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto afirma que la preservación de la Seguridad Nacional es una función esencial del Estado mexicano, la cual contempla una concepción amplia y multidimensional, así como una estrecha coordinación entre instancias con el compromiso de proteger a la nación de amenazas y riesgos con fortaleza, determinación y apego a la Ley.

Al respecto, en ese Informe se manifiesta que el trabajo conjunto y la confianza resultan clave en la búsqueda del México en Paz, lo que ha permitido que se cuente con una política de Seguridad Nacional, que en algunos temas se articula con la política pública de seguridad y procuración de justicia. Así, destaca la publicación del Programa para la Seguridad Nacional (PSN) 2014-2018 que consolida la política de Seguridad Nacional bajo las premisas del bienestar social, los derechos humanos y la afirmación de la democracia.

En términos generales, las acciones en este ámbito se centran en el fortalecimiento del Sistema de Seguridad Nacional (SSN) y el desarrollo del Sistema Nacional de Inteligencia (SNI), concebido como uno de los soportes centrales del proceso de toma de decisiones en materia de seguridad y defensa del país.

El PSN plantea un enfoque multidimensional de la Seguridad Nacional para la atención integral de los factores internos y externos (económicos, ambientales, tecnológicos, geopolíticos, entre otros) que atenten contra los objetivos e intereses nacionales, con especial atención en el desafío que representa fortalecer la gobernabilidad democrática, contribuir al mantenimiento de la seguridad interior y combatir la violencia que aqueja a nuestro país.

En términos generales, de septiembre de 2013 a julio de 2014, México realizó las siguientes acciones con el objetivo de preservar la paz, la independencia y soberanía de la nación:

- La creación de instrumentos jurídicos para fortalecer el sustento legal a la actuación de las Fuerzas Armadas en actividades de defensa exterior y seguridad interior, tal como el Manual del Uso de la Fuerza (publicado en el DOF el 30 de mayo de 2014), de aplicación común a las tres Fuerzas Armadas (Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México), siendo éste el primero de uso común.
- La adecuación de la División Territorial Militar, Naval y Aérea a la situación política, económica, social y militar.
- El fortalecimiento de las actividades militares en los ámbitos terrestre, aéreo y marítimo en el territorio y Zonas Marinas Mexicanas, a fin de garantizar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano, en particular, las Fuerzas Armadas realizaron 283,443 operaciones de vigilancia del territorio, espacio aéreo y mares nacionales (SEDENA 219,358; SEMAR 64,085).
- El desarrollo de operaciones coordinadas en los puntos neurálgicos del país, con las fuerzas policíacas, por ejemplo, a través de la implementación de la segunda fase de la estrategia Tamaulipas; del Plan Michoacán (“Por Michoacán, juntos lo vamos a lograr”), cuyo objetivo es restablecer las bases del desarrollo integral en el estado, incluyendo la puesta en marcha de 250 proyectos a cargo de 21 dependencias federales, alineadas en siete ejes principales: economía familiar y empleo; educación para la productividad y patrimonio cultural; infraestructura moderna y vivienda digna; salud y seguridad social;

desarrollo social y sustentabilidad; equidad de género y oportunidades y apoyo integral a las comunidades indígenas; y el plan estratégico Juntos por el Estado de México

- En este sentido, dicho Informe destaca que con acciones contundentes, se han venido creando condiciones de seguridad necesarias que propician inversiones productivas, tanto públicas como privadas, en todos los sectores económicos (agropecuario, minero, turismo y cultura).
- El fomento de la coordinación con las entidades paraestatales responsables de instalaciones estratégicas nacionales mediante la supervisión de la seguridad física y la elaboración de diagnósticos a fin de prevenir la interrupción de sus actividades o procesos. En este aspecto, la Secretaría de Marina (SEMAR) proporcionó seguridad a 56 instalaciones estratégicas de PEMEX y de la Comisión Federal de Electricidad.
- La cooperación con las instancias de seguridad pública de los tres ámbitos de gobierno para reducir la violencia hasta la total consolidación y reestructuración de las policías, que incluye, entre otras, el desarrollo del proyecto denominado “Sistema de Administración de Información Geoespacial” para localizar puntos geográficos con posibles plantíos ilícitos y pistas de aterrizaje clandestinas, el despliegue de operaciones de vigilancia aérea, la evaluación de control de confianza a funcionarios de instancias federales y las campañas de canje de armas de fuego.³⁸

Con el objeto de fortalecer las políticas, estrategias y acciones en materia de seguridad pública para reforzar el Estado de derecho y fortalecer un ambiente de negocios que impulse la productividad, en agosto de 2014, se abanderó la División de la Gendarmería Nacional de la Policía Federal con una asignación por 4,500 millones de pesos.

Su tarea fundamental es contribuir a la generación de condiciones de seguridad para las personas y sus bienes, procurando con ello la protección de las fuentes de ingreso relacionadas con los ciclos productivos, en aquellos lugares en donde exista presencia de la delincuencia organizada o altos índices delictivos.

La División de Gendarmería cuenta con un agrupamiento de caballería y con agrupamiento de operaciones especiales, proximidad social, reacción, seguridad rural, seguridad fronteriza y proximidad turística.

En términos específicos, México ha impulsado la participación de los tres órdenes de gobierno y de los sectores privado y social en los cursos-talleres de seguridad integral para el turista bajo el enfoque de la Organización de Estados Americanos. Además realiza los denominados Operativos Vacacionales para brindar protección y seguridad a los turistas nacionales e internacionales, así como para agilizar y facilitar su tránsito.

Cabe señalar que el Programa Sectorial de Turismo (PST) 2013-2018 reconoce que aspectos asociados a la recesión económica global, la percepción de inseguridad y eventos vinculados a contingencias, han deteriorado la imagen del país y los efectos para el sector turístico han sido sumamente dañinos. En particular, estos factores han provocado la pérdida de competitividad de los destinos turísticos mexicanos.

³⁸ Presidencia de la República. Segundo Informe de Gobierno. 2013-2014.

El PST también afirma que algunos de los atributos que afectan la percepción sobre la calidad de los destinos mexicanos, principalmente en el exterior, son la seguridad, los conflictos internos y el inadecuado manejo de los mismos que han generado una percepción de inseguridad en el país. En este sentido, menciona que aún cuando la estadística señala que los casos de violencia en contra de turistas son mínimos, un solo incidente tiene la capacidad de potenciar las nociones negativas y puede afectar seriamente el prestigio del destino México.

El PST señala que la débil vinculación interinstitucional operativa para la seguridad del turismo aunado al desarrollo de tecnologías que difunden los problemas políticos sociales o naturales masivamente y en tiempo real han impactado severamente en la percepción sobre algunos de los principales destinos turísticos del país, razón por la que se han dejado de percibir un buen número de visitantes principalmente internacionales.

Al respecto, el PST reconoce el compromiso de impulsar una política de seguridad integral para propiciar una experiencia turística satisfactoria y plena a los visitantes. Así, para alcanzar la competitividad afirma que es necesario un marco institucional que contribuya a motivar la productividad, la innovación y la creatividad en el sector; la generación de un ambiente de negocios con certidumbre; garantizar la existencia de infraestructura logística, servicios de auxilio y seguridad; asegurar la sustentabilidad ambiental y altos estándares de calidad de los servicios turísticos y de los recursos humanos, así como una elevada vocación turística.

El PST fundamenta sus estrategias en la interrelación de entes públicos en el sector turístico y en el cumplimiento de los diferentes tipos de ordenamientos legales federales, estatales y municipales. De esta forma, destaca su Estrategia 2.5. sobre “Impulsar una política de seguridad integral para proporcionar una experiencia turística satisfactoria y plena a los visitantes” con las siguientes líneas de acción:

- Diseñar e instrumentar un modelo de seguridad, asistencia y protección integral turística.
- Coordinar acciones gubernamentales para establecer programas de atención integral al turista.
- Establecer, de manera permanente, esquemas e instrumentos efectivos de vinculación y colaboración interinstitucional, en los operativos de atención al turista.
- Mejorar la asistencia a turistas mediante la capacitación y el uso de nuevas tecnologías.
- Establecer un programa de seguridad vial basado en estándares internacionales.
- Fortalecer los mecanismos de auxilio y asistencia turística en las zonas de mayor afluencia.
- Mejorar la información turística en los destinos para crear una experiencia confiable y de calidad.
- Elaborar y actualizar protocolos de atención para atender a los turistas en caso de contingencias, en coordinación con las autoridades competentes.

PLAN MICHOACÁN

Con el fin de restablecer las bases del desarrollo integral en el estado de Michoacán, el 4 de febrero de 2014, fue presentado el Plan Morelia por el Jefe del Ejecutivo mexicano, el cual pretende trabajar de manera coordinada y articulada con las dependencias federales.

En la rama del turismo, el Plan Morelia contempla 5 proyectos, de los cuales cuatro están en proceso y uno ya está finalizado:

1. Campaña integral de promoción nacional e internacional para incrementar el número de visitantes al Estado de Michoacán (en proceso), cuyo objetivo es lanzar una campaña donde se destaque los atributos turísticos del estado. Además, se llevarán a cabo eventos y espectáculos artísticos y deportivos con cobertura nacional, así como viajes especializados dirigidos a medios de comunicación y líderes de opinión, tanto nacional como internacional. Este esfuerzo permitirá atraer más turismo a la entidad, además de contribuir a modificar la percepción del Estado.
2. Proyectos para reactivar la actividad turística en la región oriente del estado (en proceso), cuyo objetivo es realizar proyectos ejecutivos para la rehabilitación de infraestructura turística ya instalada y un estudio de gran visión para el fortalecimiento del desarrollo turístico del Estado.
3. Fortalecimiento del turismo rural, de aventura y ecoturismo en comunidades indígenas del estado (en proceso), cuya finalidad es realizar proyectos y obras de infraestructura y equipamiento turístico en localidades indígenas, cuyos atributos ecológicos permitan fortalecer y atraer al turismo de naturaleza. Estas acciones contribuirán adicionalmente al desarrollo de la economía local y regional, así como a la generación de empleos en comunidades indígenas.
4. Proyectos y obras para el mejoramiento de sitios turísticos en Michoacán (en proceso), con el fin de realizar obras de infraestructura turística para fortalecer el turismo en localidades, municipios y regiones del estado. Adicionalmente se fomentará el desarrollo económico y la generación de empleos en la entidad.
5. Capacitación a prestadores de servicios turísticos y corporaciones de seguridad para prevenir riesgos y amenazas a instalaciones turísticas en el estado (finalizado). Del 24 al 28 de febrero de 2014, se llevó a cabo un Curso Especializado en Seguridad Turística para los Sectores Público y Privado en Morelia, Michoacán, el cual se basó en la metodología desarrollada por el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) de la Organización de Estados Americanos (OEA), la cual ha sido reconocida por la ONU por su valía para los destinos turísticos. El objetivo de este curso fue que los asistentes creen relaciones de confianza que faciliten el trabajo coordinado entre los sectores de la industria turística, así como la sensibilización a las comunidades turísticas sobre la importancia de la seguridad tangible y perceptible para la atracción y retención del turismo.³⁹

³⁹ Gobierno de la República. Plan Michoacán. Dirección URL: <http://www.presidencia.gob.mx/PlanMichoacan/> (Consultado el 14 de octubre de 2014).

POSICIÓN DE MÉXICO ANTE LAS ALERTAS DE VIAJES

El 10 octubre de 2014, el Departamento de Estado de Estados Unidos emitió una nueva alerta de viaje, que sustituye a la anterior del 15 de agosto, en la que recomienda a sus ciudadanos tomar ciertas precauciones en caso de visitar México, debido a las amenazas a la seguridad por parte de grupos de la delincuencia organizada en el país.

El comunicado destacó que los ciudadanos estadounidenses han sido víctimas de secuestros, robo de auto y asaltos. Sin embargo, destaca que México es visitado cada año por más de 150,000 estadounidenses (estudiantes, turistas, y empresarios). También resalta que el gobierno mexicano destina importantes recursos para proteger a los turistas en los principales destinos turísticos y que se ha comprometido en un amplio esfuerzo para contrarrestar a los grupos delictivos dedicados al narcotráfico y otras actividades ilegales en todo el país.⁴⁰

Según el comunicado, entre las entidades federativas que los visitantes deben evitar, salvo por estricta necesidad, destacan Michoacán –y su zona limítrofe con otras entidades–, Nayarit, Sinaloa, Coahuila, Tamaulipas y Zacatecas. También recomienda evitar el estado de Guerrero –el más violento del país en 2013.

Cabe señalar que en febrero de 2014, el gobierno de España también emitió una alerta a sus ciudadanos que visitan México, subrayando la situación coyuntural de inseguridad que atraviesa el país, especialmente en los estados del norte.

El gobierno español afirma que el problema de inseguridad que afecta a México se materializa en una elevada incidencia de la delincuencia relacionada con los secuestros (tanto reales como “virtuales”), la extorsión, y los asaltos en la vía pública y en el transporte público, de los cuales pueden ser víctimas tanto los turistas como los residentes en México.

También agrega que las situaciones de violencia que se vienen produciendo en México suelen tener relación con enfrentamientos entre organizaciones criminales, o de éstas contra el Ejército y las fuerzas de orden público mexicanas, en el marco del combate contra el narcotráfico que mantiene el Gobierno de México.

Con respecto al estado de Guerrero, la alerta de viaje señala que se debe evitar visitar Acapulco, si no es por motivos profesionales y extremando la prudencia, pues la delincuencia organizada ha protagonizado incidentes violentos contra turistas españoles, que se añaden a los perpetrados contra mexicanos.⁴¹

⁴⁰ Departamento de Estado de la Oficina de Asuntos Consulares de Estados Unidos. Mexico Travel Warning. Estados Unidos. Mexico Travel Warning. Dirección URL: <http://www.travel.state.gov/content/passports/english/alertswarnings/mexico-travel-warning.html> (Consultado el 14 de octubre de 2014).

⁴¹ Gobierno de España. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Recomendación de viaje. Actualizado 14/02/2014 (La recomendación está vigente a fecha de hoy). Dirección URL: <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/ServiciosAlCiudadano/SiViajasAlExtranjero/Paginas/DetalleRecomendacion.aspx?IdP=122> (Consultado el 14 de octubre de 2014).

En respuesta, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) publicó de emergencia el siguiente comunicado con el posicionamiento de México respecto a la alerta de viaje emitida por el gobierno de los Estados Unidos de América:

- “La emisión de alertas de viaje es una práctica internacional cotidiana, que los gobiernos realizan para alertar prevenir a sus ciudadanos de potenciales situaciones difíciles en viajes el exterior. México, en apego a su derecho, también mantiene informados a sus viajeros”.
- “El gobierno de México no interviene de manera alguna en la elaboración y difusión de las alertas de otros países, que en su mayoría se derivan de legislaciones internas específicas”.
- “La Cancillería ha reiterado su posición de que las alertas de viaje deben ser específicas, con información precisa y contextualizada, a fin de que sean útiles y evitar generalizaciones”.
- “Al día de hoy, México es el destino internacional más visitado por ciudadanos estadounidenses, según destaca la propia alerta. Más de 20 millones de sus nacionales viajaron a México en 2013, mientras que en el periodo enero-mayo 2014, se registraron 3 millones 171 mil turistas estadounidenses por vía aérea, lo que representa un incremento del 13.3% respecto al mismo periodo del año anterior, según cifras oficiales”.
- “De acuerdo con datos de Banco de México, el flujo de turistas internacionales de enero a julio de 2014 alcanzó 14.2 millones de personas, lo que representa un aumento del 19.6 % en relación con el mismo periodo del año pasado”.
- “El comercio entre México y Estados Unidos en 2013 fue de 506 mil millones de dólares, más de un millón de dólares por minuto y 2.6% mayor al de 2012. En 2013, la inversión extranjera directa de los Estados Unidos en México se ubicó en 12 mil 840.5 millones de dólares”.
- “La estrategia de seguridad del presidente Enrique Peña Nieto ha logrado resultados contundentes en materia de seguridad pública, lo que incluye la reducción del 22% en el número de incidentes relacionados con secuestro, en comparación al año pasado. Esto ha tenido un impacto positivo tanto en la confianza como en el bienestar de los extranjeros que visitan México”.⁴²

⁴² Embajada de México en Estados Unidos. SRE. Posicionamiento de la SRE respecto a la alerta de viaje emitida por el gobierno de los Estados Unidos de América Dirección URL: <http://embamex.sre.gob.mx/eua/> (Consultado el 14 de octubre de 2014).

EL TURISMO Y LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRA DESASTRES NATURALES.

En respuesta a los efectos del huracán “Ingrid” en el Golfo de México y la tormenta tropical “Manuel” en la costa del Océano Pacífico en 2013, la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación instaló, en septiembre de 2013, el Comité Nacional de Emergencias conformado por dependencias federales y organizaciones civiles, del cual la SECTUR es miembro.

En septiembre de 2014, el Comité Nacional de Emergencias coordinó las acciones de ayuda para la población de los municipios del estado de Baja California Sur afectada por el paso del huracán “Odile”. En particular, la SECTUR informó acerca de su seguimiento a las labores de evacuación de turistas en la zona hotelera.

Entre septiembre de 2013 y julio de 2014, México realizó las siguientes acciones para fortalecer la capacidad logística y de operación del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) para la gestión de emergencias y de desastres naturales:

- La generación y difusión de 1,737 boletines de alertamiento meteorológico, a través de los cuales se proporcionó información a las autoridades locales de protección civil y a diversos integrantes del SINAPROC para la oportuna toma de decisiones ante la amenaza de los fenómenos meteorológicos.
- Con la finalidad de promover, orientar e inducir mejoras en la implementación del Programa Interno de Protección Civil⁴³ se llevaron a cabo 87 visitas a dependencias de la Administración Pública federal (APF) y el sector financiero, así como 20 simulacros, en los que se contó con 4,899 participantes.
- La emisión de 92 declaratorias de emergencia para 26 entidades federativas,⁴⁴ en donde se apoyó a 2, 641,101 personas afectadas por diferentes fenómenos naturales, erogándose 3,079.8 millones de pesos en suministros de auxilio adquiridos con recursos del Fondo para la Atención de Emergencias (FONDEN).
- El mejoramiento de la coordinación entre las instancias involucradas que se tradujo en la reducción del promedio de 96 a 48 horas el proceso de atención de las emergencias, logrando una oportuna entrega de los apoyos a las entidades federativas afectadas por la ocurrencia de fenómenos naturales.
- La capacitación a funcionarios de distintas dependencias de la AFP, entre ellas, del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, para fortalecer la capacidad de respuesta en materia de acción del Fondo de Desastres Naturales.
- La agilización del proceso de acceso a los recursos del FONDEN para atender emergencias y desastres. Al respecto, los Apoyos Parciales Inmediatos se autorizaron en menos de 24 horas, con lo cual se iniciaron las acciones de limpieza y restablecimiento de comunicaciones. De igual manera, se mejoró el tiempo promedio de autorización de

⁴³ Los Programas Internos de Protección Civil son un instrumento de planeación y operación cuyo objetivo es salvaguardar la integridad física de los empleados y las personas que concurren a las instalaciones de la organización, así como asegurar la continuidad de operaciones ante la ocurrencia de un fenómeno o desastre.

⁴⁴ Las entidades federativas declaradas en emergencia fueron Aguascalientes (1), Baja California Sur (4), Campeche (2), Chiapas (9), Chihuahua (7), Coahuila (2), Colima (1), Durango (2), Estado de México (1), Guerrero (10), Hidalgo (1), Jalisco (1), Michoacán (3), Morelos (2), Nayarit (2), Nuevo León (3), Oaxaca (7), Quintana Roo (4), San Luis Potosí (3), Sinaloa (3), Sonora (4), Tabasco (5), Tamaulipas (2), Tlaxcala (1), Veracruz (10) y Zacatecas (2).

recursos para la reconstrucción con cargo al FONDEN, reduciéndolo a 12 días a partir de la recepción de los Diagnósticos Definitivos.⁴⁵

- El fortalecimiento de las capacidades de las Fuerzas Armadas para proporcionar apoyo a la población civil en casos de desastres naturales. Desde el inicio de la presente administración, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Marina (SEMAR), integrantes del SINAPROC, han auxiliado a 2, 325,414 de mexicanos, a través del Plan de Auxilio a la Población Civil en Casos de Desastre (Plan DN-III-E) y del Plan Marina de Auxilio a la Población Civil en Casos y Zonas de Emergencia (Plan Marina), respectivamente.
- Por último, el monto total de la cuantificación de daños ascendió a 59,116 millones de pesos, de los cuales se autorizaron 34,679 millones correspondientes a la aportación FONDEN, y 11,536 millones a las coparticipaciones de los gobiernos de las entidades federativas. Se encuentran en trámite un total de 2,404 millones de pesos.

⁴⁵ Anteriormente la autorización de recursos con cargo al FONDEN se hacían en hasta tres meses.

NOTICIAS RECIENTES

EURODIPUTADOS PIDEN SUSPENDER ACUERDO GLOBAL MÉXICO-UE POR DESAPARECIDOS DE AYOTZINAPA

Los legisladores europeos condenan la desaparición de los 43 normalistas de la Normal Rural de Ayotzinapa y los crímenes cometidos el pasado 26 de septiembre en Iguala, Guerrero.

Un grupo de 16 diputados del Parlamento Europeo se manifestaron por los hechos ocurridos en el estado de Guerrero y solicitaron que el proceso de modernización del Acuerdo Global entre México y la Unión Europea (UE), que negocian actualmente las partes, sea suspendido hasta poder “reconstruir la confianza” con las autoridades mexicanas en materia de derechos humanos.

“El Acuerdo Global del 2000 y la Asociación Estratégica del 2008, celebrados entre México y la UE, establecen mecanismos de cooperación entre ambas partes en el respeto indivisible de los derechos humanos y la seguridad de los ciudadanos, como se estipula en la cláusula de derechos humanos”.

Los eurodiputados expresaron que “el primer y principal deber ahora es reconstruir la confianza en la aplicación efectiva del respeto de los derechos humanos, a los que el Estado mexicano se ha comprometido a nivel nacional e internacional”.

Los 16 eurodiputados firmantes provienen de Austria, Francia, Suecia, Alemania, Finlandia, Reino Unido, España y Bélgica, y a ella se unieron cuatro diputados del Parlamento Alemán (Bundestag). Los eurodiputados pertenecen al Grupo de los Verdes/ Alianza Libre Europea, pero también cuenta con la firma de la presidenta del Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica, Gabriele Zimmer.

Cabe destacar que la eurodiputada [Ska] Keller [alemana] señaló que “la UE debe hablar más fuerte cuando los derechos humanos están en peligro y asegurarse que son respetados. Esa debería ser la prerrogativa de la política exterior de la UE”.

Fuente: Ver noticia completa en: Proceso. Eurodiputados piden suspender Acuerdo Global México-UE por desaparecidos de Ayotzinapa. Dirección URL: <http://www.proceso.com.mx/?p=384373> (Consultado el 14 de octubre de 2014).

POR CASO AYOTZINAPA, SE OPONE RED A FIRMA DE ACUERDO DE SEGURIDAD MÉXICO-ALEMANIA

La Coordinación Alemana por los Derechos Humanos en México exhortó al Parlamento alemán a votar en contra del acuerdo de seguridad que pretenden firmar los gobiernos de Enrique Peña Nieto y Angela Merkel a finales de 2014, luego de considerar que “la cooperación entre las fuerzas de seguridad (mexicanas) y el crimen organizado es directa, y queda ilustrada en los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero”.

La red, integrada por 15 organizaciones alemanas, condenó en un comunicado la desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa y, en ese contexto, consideró inviable la cooperación en materia de seguridad y policial entre ambos países.

El gobierno alemán se encuentra actualmente en la etapa final de la negociación de un acuerdo de seguridad con México. Éste habrá de firmarse a finales del año por los gobiernos, y el próximo año será decidido por el Parlamento alemán. Este acuerdo incluye que Alemania estaría obligada, bajo determinadas condiciones, a la transmisión de datos personales. Estos datos serían transmitidos a los organismos de seguridad, quienes como puede probarse utilizan métodos de tortura en las cárceles.

“También está planeada, como resultado del acuerdo de seguridad, la cooperación policial entre Alemania y México. Dada la cooperación directa entre las fuerzas de seguridad y el crimen organizado, ilustrada una vez más en los hechos ocurridos en Iguala, la Coordinación Alemana por los Derechos Humanos de México rechaza la cooperación en virtud de un acuerdo” en la materia, señala el documento.

De esta forma la red alemana se suma a la condena lanzada el viernes 10 por un grupo de 16 eurodiputados, y el domingo 12 por la delegación de la Unión Europea en México por la desaparición de los 43 normalistas y el asesinato de seis personas el viernes 26 de septiembre en la ciudad de Iguala.

“Lo que se reprocha es que no se ha cumplido el procedimiento necesario para la búsqueda de los desaparecidos. La Procuraduría General (de la República) no realizó la investigación inmediatamente, sino después de algunos días de lo ocurrido, a pesar de que de acuerdo con la legislación mexicana y en el Artículo 28 de la Convención Interamericana de Derechos Humanos, México está obligado a una investigación inmediata. Asimismo, el presidente Peña Nieto comentó lo ocurrido el lunes 6 de octubre, 10 días después de los hechos, en vez de reaccionar inmediatamente con la mayor determinación y utilizando todos los medios de un estado de derecho”, destacó la red de organizaciones.

La Coordinadora Alemana por los Derechos Humanos en México, además de apoyar a organizaciones mexicanas con iniciativas que difunden su trabajo en Europa, también funciona como interlocutora y realiza tareas de cabildeo tanto en Alemania, dentro del Parlamento alemán, como en Europa, en el Parlamento Europeo.

Fuente: Proceso. Por caso Ayotzinapa, se opone red a firma de acuerdo de seguridad México-Alemania. Dirección URL: <http://www.proceso.com.mx/?p=384664> (Consultado el 14 de octubre de 2014).



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES GILBERTO BOSQUES

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>



@CGBSenado

Madrid 62, 2do. Piso, Col. Tabacalera
Del. Cuauhtémoc. C.P. 06030
México, D.F.
+52 (55) 5130-1503